

escaudar

Número 10
Verano
2005



Junta Directiva

Presidente
D. Francisco González Méndez
Alcalde de Cudillero
Vicepresidente 1º
D. Manuel Bedía Alonso
Alcalde de Navia
Vicepresidente 2º
D. José Antonio González Gutiérrez
Alcalde de Onís
Secretario
D. Belarmino Fernández Fervieza
Alcalde de Somiedo
Tesorero
D. Manuel Ángel Riego González
Alcalde de Carreño
Vocalías
D. Hugo Alfonso Morán Fernández
Alcalde de Lena
D. Vicente Álvarez González
Alcalde de Sobrescobio
D. Jaime J. Menéndez Corrales
Alcalde de Soto del Barco
D. José Antonio González Braña
Alcalde de Villanueva de Oscos
D. Asensio Martínez Cobián
Alcalde de Villaviciosa
D. José Manuel Cuervo Fernández
Alcalde de Cangas de Narcea
D. José Ángel Pérez García
Alcalde de Castropol
D. Eduardo Lastra Pérez
Director del Instituto de Desarrollo Rural
Dña. Elena Díaz Palacios
Representante Grupo Parlamentario Socialista
D. Ramón García Cañal
Representante Grupo Parlamentario Popular
D. Manuel Aurelio Martín González
Representante Grupo Parlamentario Izquierda Unida - Bloque por Asturias
D. Ramón González Zapico
Representante de Cajastur

Reader
Área de Coordinación General
Yolanda Díez Torre
Área Administrativa y Financiera
Mª Paz Álvarez Rosal
Área de Asuntos Europeos
Brendan T. Doyle
Área de Comunicación
Luis Miguel Rebutiello

Redacción
Yolanda Díez, Íñigo Álvarez

Fotografías
READER, Juanjo Arrojo, José Rico, Víctor Cuervo.

Diseño/ Coordinación editorial
Impact 5

Imprime
Gráficas Summa

Depósito legal: AS- 3735- 2002

Tirada:
3.000 ejemplares

Distribución gratuita

La Red Asturiana de Desarrollo Rural no se identifica necesariamente con el contenido de los textos publicados.

Escardar permite la reproducción de los artículos siempre que se cite su procedencia.

Con la colaboración
y financiación de

La batalla de la calidad

Fuera de las fronteras que delimitan el mapa del Principado, Asturias tiene fama de ser un rincón en donde prima la calidad de sus productos. Somos, a ojos del resto de los españoles, un reducto de demasiadas cosas, no todas buenas, muchas distorsionadas pero en lo referente al tema rural vamos envueltos en un halo de calidad, fama justa y bien ganada por los productos elaborados por todos aquellos que habitan nuestro entorno menos urbano. Desde el sector agroalimentario pasando por el turístico hasta llegar al medioambiental, nuestra región ofrece buenos productos que, a su vez, generan un espacio económico realmente importante para nuestra comunidad.

Uno de los pilares de nuestro desarrollo pasa por la diversificación y por la puesta en valor de nuestros productos, pero todo ello no debe de hacernos perder el norte de la calidad, más bien es una labor de todos no sólo mantener estos estándares sino ampliarlos, velar para que todo ese patrimonio constituya un pilar de futuro. Y en ese terreno de la calidad, los Grupos de Desarrollo Rural asturianos están cumpliendo una gran función a la hora de apoyar no sólo la implantación de nuevas empresas sino la ampliación y mejora de otras muchas. Son nichos de mercado pegados a un territorio, surgidos desde dentro y abrazando siempre la palabra calidad.

Los escenarios comerciales están moviéndose constantemente y la aldea global es cada día que pasa una realidad más creíble para todos. No hay distancias, ni siquiera idiomáticas, la competencia es brutal por mucho que intente aminorarse con estadísticas que demuestren la bonanza de los mercados, no hay que engañarse y decir bien claro que ser empresario en el medio rural no es ni mucho menos fácil. Sí podemos afirmar que es apasionante, pero fácil no.

Ante la pérdida de población es inevitable la pérdida de negocios, el cierre de establecimientos, y la recuperación de un nuevo tejido empresarial es una tarea ardua, de años de trabajo, plagado de incertidumbres, pero sembrado de muchas esperanzas. Pero en una tendencia negativa, surge un pequeño repunte, o al menos se logra aminorar la caída, y cada vez hay más gente, especialmente joven, que apuesta por acudir a la zona rural en busca de negocio.

Pero esos productos deben acompañarse con una mejora de los canales comerciales, de la promoción de los mismos, desde nuestra carne, hasta nuestras bebidas, pasando por nuestros quesos, sin olvidarnos de nuestras fabas, o sumando nuestra chacinería, etcétera. El sector agroalimentario asturiano debe ser motor de gran parte del resto de sectores de la zona rural, debe de convivir y compartir porque en ello va el futuro de todos. Debe ser una acción transversal en la que todo suma y nada reste. La producción y la comercialización deben de coordinarse para que no se pierda el valor añadido de los productos de nuestra tierra. En este número se analiza a la industria agroalimentaria asturiana ofreciendo unos datos alentadores sobre la misma, pero sin dejar de lado los retos que aún quedan por afrontar.

Estar en el buen camino no significa que todo esté hecho, es necesario no detenerse a vivir de las rentas de ese halo de calidad del que hacemos gala y que casi todo el mundo reconoce cuando habla de nuestros productos. Cada día aparecen mercados que compiten con el nuestro en nuestros segmentos más competitivos, cada vez son más los que se apuntan a la calidad de aquello que producen o venden por lo que debemos de estar atentos y vigilantes y no dormirnos en nuestros laureles actuales. No hay vuelta atrás, la calidad es nuestra mejor arma, un arma que como escribió el poeta refiriéndose a la palabra, está cargada de futuro.



En un tiempo decisivo para el desarrollo rural

Por **Francisco González Méndez**
Presidente de READER

El medio rural asturiano vive inmerso en un tiempo decisivo para su futuro, pues es innegable la trascendencia de los acontecimientos que, directamente vinculados con el desarrollo rural, se están sucediendo durante estos meses. La aprobación por parte de la Unión Europea del Fondo Europeo Agrícola para el Desarrollo Rural (FEADER), la próxima definición de las perspectivas financieras comunitarias para el 2007/2013 o las leyes de desarrollo rural asturiana y española que se encuentran en proceso de elaboración, son cuestiones con la suficiente envergadura como para exigir nuestra máxima atención.

Los ministros de Agricultura de los Veinticinco aprobaron durante el pasado junio las líneas maestras del Fondo FEADER en unos términos de los que Asturias puede sentirse satisfecha. Bien es cierto que mi ambición para el medio rural hubiera deseado un mayor y más amplio compromiso de la Unión con el campo europeo, pero teniendo en cuenta el momento de desconcierto y desasosiego comunitario en el que el FEADER ha visto la luz, desde READER nos sumamos a la valoración positiva que han realizado el MAPA, la REDR y las principales organizaciones rurales españolas.

Pero pese al éxito que supone el FEADER, las incertidumbres políticas aún siguen ensombreciendo las perspectivas del medio rural. El fracaso del Consejo Europeo de junio ha dejado en el aire la financiación de este fondo para el septenio 2007-2013. Por eso es necesario que todos los implicados en el desarrollo rural volvamos a posicionarnos con fuerza y, al menos, no se recorte ni un euro del presupuesto de 88.753 millones propuesto por la Comisión.

Pero los acontecimientos directamente relacionados con el medio rural no sólo se centran en Europa. Los gobiernos de España y Asturias están elaborando en estos momentos los borradores de sendas leyes de Desarrollo

Rural que, sin duda, estarán llamadas a ser también unos elementos claves en la revitalización de nuestras comarcas.

Del texto nacional sabemos, como el propio secretario general del MAPA, Fernando Moraleda, nos adelanta en este nuevo número de Escardar, que el Ministerio asume el compromiso de convertir esta norma en un texto fruto del consenso de todos los agentes implicados en el desarrollo rural. Y así esperamos que sea, pues resulta evidente que cualquier legislación sobre el medio rural no puede hacerse contra y sin la opinión de las mujeres y los hombres del campo, sin contemplar unos instrumentos económicos, fiscales o laborales que realmente favorezcan la revitalización de nuestro entorno rural.

Evidentemente, estas reflexiones que realizo sobre la futura Ley de Orientación para el Desarrollo Rural del MAPA son aplicables a la normativa legal que está redactando el Gobierno del Principado de Asturias y que, según las previsiones expresadas por el director del Instituto de Desarrollo Rural, Eduardo Lastra, será consensuado a partir del otoño con los agentes sociales asturianos. En READER confiamos que el Ejecutivo autonómico sea ambicioso al plantear este texto y que de la nueva norma no sólo surja una ley de desarrollo, sino una herramienta de verdadera discriminación positiva del mundo rural que incluya, entre otros aspectos, beneficios fiscales que compensen el esfuerzo diario que para un cuarto de millón de asturianos supone mantener vivos nuestros territorios rurales.

Como ya hemos hecho las mujeres y hombres del campo en otras muchas ocasiones, estoy seguro que, en cada uno de estos desafíos que tenemos ante nosotros, seremos capaces de defender de nuevo la importancia que el desarrollo del mundo rural realmente tiene para Europa, para España y para Asturias. Por eso en READER vamos a estar muy atentos para que en cada uno de estos retos prevalezcan los intereses de nuestro medio rural.



Picos de Europa, un nuevo modelo de gestión sostenible vinculado a la elaboración del Queso Gamoneu

Por José Antonio González Gutiérrez
Presidente del Consorcio para el Desarrollo
Rural del Oriente de Asturias.

Uno de los objetivos del Consorcio para el Desarrollo Rural del Oriente de Asturias que, entre otros programas, gestiona la iniciativa comunitaria LEADER+, es la puesta en valor de los recursos ambientales y naturales de esta comarca cuyo desarrollo está estrechamente ligado al Parque Nacional de los Picos de Europa, uno de los más antiguos y representativos de la geografía nacional.

Sin embargo, y aún teniendo en cuenta el valor añadido que este enclave natural genera para nuestra comarca, tampoco podemos ser ajenos a las actividades tradicionales que, desde tiempos inmemoriales, se vienen realizando en este entorno natural. Picos de Europa, además de marco natural de características incomparables, es una mancha quesera de gran prestigio en nuestra región. Por todos son conocidos los quesos Cabrales y Gamonedo de gran arraigo en nuestra comarca. Ambos productos han sido distinguidos con el distintivo de calidad de la Denominación de Origen Protegida (DOP). Pero su elaboración atraviesa serias dificultades que tienen que ver directamente con la infraestructura que necesita la producción de estos quesos.

Por tanto, disponemos de recursos naturales de indudable valor paisajístico y turístico, y también conservamos tradiciones que, pese a ser un tópico excesivamente utilizado, han contribuido a modelar este paisaje. ¿Por qué entonces no hacer compatible el binomio conservación y desarrollo sostenido?

Planteada esta cuestión es el momento en el que el Consorcio decide intervenir, y lo hizo

en primer término, identificando los problemas que padecen los queseros del Gamoneu del Puerto, donde las precarias condiciones de elaboración no les permiten incorporarse a la Denominación de Origen. Esta situación está poniendo en grave riesgo no sólo la producción de esta joya gastronómica, sino que con su desaparición perderíamos también una parte importante de la identidad cultural y etnográfica ya no sólo del oriente asturiano, sino del Principado de Asturias.

Así, e identificadas las dificultades, es el Consorcio la figura que debe liderar el proceso de consenso y la puesta en común de ideas propuestas por el propio sector afectado y las administraciones implicadas en su desarrollo.

Fijadas las actuaciones a seguir, y tras amplios debates de una parte y otra, el Consorcio para el Desarrollo Rural del Oriente de Asturias, los ayuntamientos de Cangas de Onís y Onís (base territorial de la DOP del Gamoneu) y las consejerías de Medio Rural y Medio Ambiente del Principado, junto al Organismo Autónomo de Parques Nacionales, hemos sido capaces de encontrar las soluciones adecuadas.

Pero esta buena voluntad particular e institucional hubo que acompañarla de recursos financieros que nos permitieran hacer realidad un acuerdo respaldado por el Principado de Asturias, a través de su Consejo de Gobierno, y al que como es obvio se han sumado los ayuntamientos citados anteriormente. Un acuerdo que, por otra parte, nos permite consolidar la producción del queso de Gamoneu del Puerto.

Esta estrategia, por otra parte, coincide plenamente con la filosofía defendida por la iniciativa LEADER; Es decir, afrontamos un problema desde una experiencia piloto y demostrativa, pero también práctica y realizable, totalmente viable desde las perspectivas técnicas y económicas, y por encima de todo, contamos con el respaldo y el apoyo del sector afectado.

Este convenio ha quedado plasmado en varios aspectos que defino esquemáticamente a continuación: Se da una respuesta integral a las necesidades de la producción, manteniendo un equilibrio territorial y espacial de ésta; actuaremos en dos vegas o majadas de los dos concejos implicados: Balbín en Onís y Gumartini en Cangas de Onís.

Por otra parte, se aborda la producción de forma integral, solucionando los problemas de la elaboración a través de dos queserías adaptadas a los requisitos sanitarios, con capacidad para cuatro elaboradores; dos salas de ordeño, cabañas-albergues para el pastor; e instalaciones eléctricas, de agua y saneamiento. Estos equipamientos se adaptarán dentro de un conjunto arquitectónico y técnico acorde con su medio natural y rural.

Pero esta solución va mucho más allá que las propias infraestructuras. Esperamos, y deseamos, que este convenio sea un primer paso para consolidar un modelo de desarrollo sostenible, donde en armonía puedan convivir la conservación del marco natural con el pastoreo tradicional y unas condiciones dignas para nuestros pastores de Picos de Europa. En definitiva, hacemos una fuerte apuesta por la conservación y la innovación de nuestro territorio.

Por Yolanda Díez
Técnica de Coordinación READER



Fernando Moraleda Quílez
Secretario General de Agricultura y Alimentación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

6

"Hay una deuda del Estado con Asturias, cuyas dificultades le impiden que se desarrolle a la misma velocidad que otras regiones"

¿Satisfecho con el nuevo Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)?

Sí, estamos muy satisfechos. Y estamos satisfechos porque, en primer lugar, se van a canalizar a través de un fondo único y específico, el FEADER, todas las ayudas al desarrollo rural europeo, lo que supone concretar la prioridad de la reforma de la PAC hacia el segundo pilar. Y también por su contenido. Además, es la primera vez que se habla de un reglamento de desarrollo rural con los 25 Estados miembros. Creo que el Gobierno español, a través del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Pesca, ha influido notablemente en las prioridades de este nuevo reglamento, al configurar un eje específico como cuarto eje para los programas LEADER.

En segundo lugar, por la flexibilización de los mínimos de los distintos ejes para no perder capacidad financiera, ni tampoco que se produzcan retornos comunitarios; es decir, que tengamos que devolver dinero a Bruselas porque no hemos sido capaces de ejecutar todas las inversiones.

Y en tercer lugar, porque creo que hemos abierto el abanico de ayudas a empresas de mediano tamaño: aquellas cooperativas con un nivel de facturación que alcanza los 200 millones de euros y 750 trabajadores de plantilla. Se ha conseguido elevar el listón, y abrir a las ayudas a la

práctica totalidad del sector cooperativo. Por tanto, creo que hay elementos muy positivos dentro del contenido del nuevo FEADER, y las aspiraciones del Gobierno español se han visto satisfechas con este reglamento.

¿Logrará esta nueva reglamentación conciliar los intereses agraristas y ruralistas?

Creo que sí, pero debemos tener en cuenta que la mejor conciliación es la propia realidad. Agrarismo y ruralismo siempre han convivido. Son las dos caras de una misma moneda y no entenderlo así es anteponer unos intereses frente a otros. Son intereses complementarios que deben convivir, y desde esa perspectiva nosotros haremos todo cuanto esté en nuestras manos para que esa convivencia sea positiva, para que sea en todo caso una competencia auténtica, y nunca excluyente.

¿Qué entiende usted por desarrollo rural?

Desarrollo rural es, básicamente, desarrollo económico en el medio rural. O, al menos, así lo entiendo yo. Quiero decir que no existe desarrollo rural sin que detrás exista una actividad económica mínima de los sectores productivos, en su conjunto, que permita el desarrollo económico de la zona.

Desde algunos sectores las nuevas medidas previstas para política rural europea siguen siendo, además de insuficientes, débiles. De hecho, se apuesta por establecer políticas nacionales, e incluso regionales, que sirvan de complemento a la nueva financiación europea. De acuerdo a estas opiniones, parece ser que esta exigencia va a ser especialmente perentoria en aquellos países que, como España, no cuentan con una política rural propia, en los que habrá que elaborar y llevar a cabo políticas rurales de Estado. ¿Qué opina al respecto? ¿Apuesta el Ministerio por una verdadera Política rural del Estado?

El desarrollo rural es una prioridad del Gobierno socialista en su conjunto; no sólo del Ministerio de Agricultura. Y como prioridad fue mencionado por el Presidente del Gobierno durante el último debate sobre el Estado de la Nación. De acuerdo a este criterio, esta prioridad tendrá su concreción cuando llevemos al Parlamento la nueva Ley de Desarrollo Rural, una norma que será, en definitiva, la ley o el proyecto legislativo más ambicioso que, según mi opinión, se ha realizado en materia de desarrollo rural desde que formamos parte de la Unión Europea.

Ahora bien, debemos tener en cuenta -dadas las distintas competencias que se producen en esta materia- que es imprescindible establecer un mecanismo de cooperación institucional entre las políticas europeas, las políticas nacionales, y las políticas autonómicas. Tenemos que tener una visión de Estado -nunca mejor dicho-, para que las competencias no sean sólo un instrumento para mejorar las condiciones de vida, sino también una necesidad que nos permita alcanzar un acuerdo siguiendo las orientaciones generales europeas.

La aplicación del FEADER tendrá que estar sincronizada con la nueva la Ley del Desarrollo Rural española y, a su vez, estos dos nuevos instrumentos (comunitario y español) con la aplicación y las competencias propias a cada comunidad autónoma. Sólo estableciendo esta coordinación, seremos capaces de beneficiarnos de todas las sinergias institucionales, económicas, y sociales de los distintos ámbitos competenciales que inciden en el medio rural español.

Respecto a esa Ley nacional de Agricultura y Desarrollo Rural. ¿Se puede hablar ya de contenidos y plazos? ¿Será consensuada con las Comunidades Autónomas? ¿Llevará aparejada financiación? Y si así fuera, ¿estaríamos hablando de fondos compartidos, o sólo será financiada con cargo a las arcas europeas?

Respecto a los plazos, creo que estamos en disposición de tener un primer borrador a lo largo de este año 2005. De hecho, nuestra intención es que, durante este próximo semestre, se produzca el debate social necesario para que esta ley no sea sólo un proyecto o una iniciativa exclusiva del Gobierno Central. Queremos que esta ley sea consensuada con las comunidades autónomas y también con todos los agentes económicos y sociales implicados desde la diversidad de representación que tiene el medio rural: con las redes de desarrollo rural, los sindicatos de trabajadores agrícolas y, por supuesto, con las organizaciones profesionales agrarias y las cooperativas. Necesitamos todas las opiniones. Tendrá memoria económica y su corresponsabilidad financiera por parte de quien también tiene las competencias.

Dada su experiencia en Política Agrícola Común (PAC), y centrándonos en la actualidad más inmediata. ¿Qué opinión le merece la postura que Tony Blair mantiene ante la PAC?

"Aún tenemos un medio rural masculinizado. La nueva ley estatal de Desarrollo Rural favorecerá la homologación de los derechos entre los hombres y las mujeres"

Creo que el primer ministro británico lo que pretende es justificar que no se modifique su cheque, y para ello está utilizando la Política Agrícola Común. Su discurso es mediático y dudo que vaya a trascender en modificaciones profundas de la PAC. No lo creo.

Sin embargo el Reino Unido insiste en reducir gradualmente la parte del presupuesto que se destina a ayudas agrícolas. De hecho, en una de sus últimas intervenciones ante el Parlamento Europeo, el primer ministro británico defendió un presupuesto moderno que, según sus propias palabras, en ningún caso puede seguir dedicando, después de diez años, el 40% de su dinero en la Política Agrícola Común. ¿Tendríamos que preocuparnos teniendo en cuenta que es precisamente el Reino Unido quien ocupa la presidencia europea durante este semestre?

Comparto una parte de su discurso y discrepo con otra. Es cierto que el presupuesto de la Unión Europea debe ajustarse a las circunstancias actuales y a las ambiciones de la construcción europea. Pero se debe hacer con más Europa y no con menos. Y ésta es la parte en la que disiento. No se trata de construir una Europa más fuerte sobre la debilidad de la única política sobre la que se ha levantado el proyecto europeo que es la Política Agraria Común. Y en ese sentido no se trata de poner en contradicción lo nuevo, lo que debe de venir, y confrontar con lo antiguo. Europa debe mantener sus raíces. Y estas raíces están en el campo europeo, y en la política agraria que ha hecho posible que hubiera no solamente un instrumento político para la cohesión de Europa, sino también un instrumento que ha garantizado la alimentación a toda la población del viejo continente.

Y luego creo que tenemos que hacer pedagogía social. Y en ningún caso debemos comparar cuestiones que no son comparables. No se puede decir que el 40% del presupuesto comunitario se dedica sólo a agricultura como si el resto del presupuesto se dedicara a otras políticas comunes. Debemos recordar que la única política común es la PAC. Si el resto de sectores industriales o políticas de servicios hicieran políticas comunes como la agricultura, ésta representaría poco más del 1% del total del presupuesto. Y ésta sería la realidad financiera de la aportación de la agricultura al presupuesto europeo. Por tanto, con cierta habilidad mediática, el primer ministro británico pretende comparar hechos que no son comparables.

Y por último, no creo que se pretenda una reforma radical de la PAC, pues el Reino Unido es el quinto país beneficiario de fondos agrícolas y, si realizamos la medida por agricultor, cada preceptor británico de ayudas PAC cobra cinco veces más que cada preceptor español. Sucede así porque tienen un número menor de agricultores. Por tanto, y por mucho que en este caso le pese al señor Blair, el Reino Unido es uno de los países más beneficiados con la aplicación actual de la PAC.

Y respecto a la Presidencia británica, ésta tiene que ser entendida como una oportunidad y un impulso para tener una Europa más cohesionada y fuerte, no para obtener algunos réditos nacionales. Las presidencias tienen que pretender siempre hacer avanzar el proyecto común y, por tanto, su misión debe ser realizar propuestas que sean compartidas por el resto de los países.

Volviendo a los asuntos ámbito nacional ¿Qué le parecen las críticas que, desde algunas asociaciones agrarias, se están vertiendo contra el destino de los fondos de desarrollo rural?

La crítica más expresiva y concreta que he escuchado es que estos fondos se destinan a la construcción de tanatorios en algunas zonas rurales. A mí me parece bien que se construyan tanatorios, porque los ciudadanos de este entorno tienen la misma condición que el ciudadano del medio urbano y, por tanto, tienen que tener el mismo derecho de intimidad y las mismas prestaciones sociales ante un hecho tan doloroso como la muerte de un familiar. Esto es desarrollo rural porque es calidad de vida.

Otra cosa es que se pretenda tratar de contraponer la ayuda de un agricultor a la ayuda de un tanatorio, por seguir con el mismo ejemplo y exponerlo de forma más gráfica. Y esa es una contraposición inadecuada. Ahí surge otra vez la controversia entre agrarismo y ruralismo. Un agricultor tiene que tener garantizada su renta agraria, pero además, y en eso coinciden todas las asociaciones agrarias, tiene que tener asegurada su 'renta de ciudadano', que viene dada por los servicios sociales y por la calidad de vida que se tenga en su pueblo. Por este motivo estoy convencido de que no es incompatible el ruralismo y el agrarismo.

A grandes líneas ¿se atrevería a hacer un diagnóstico del medio rural asturiano?

Asturias tiene un medio rural con una dificultad específica que merece una actuación pública frente a la actuación del mercado. El que Asturias sea una de las regiones de montaña más importantes de Europa y que tengamos una ley de agricultura de montaña aprobada desde hace muchos años -aunque no se aplica--, debe hacernos reflexionar sobre lo importante que es la actuación pública para con determinados territorios con condicionantes geográficos que le impiden un desarrollo económico de acuerdo a las reglas del mercado.

Es cierto que por parte de las instituciones autonómicas, y también por parte del sector privado, es decir, ganaderos, pequeñas empresas e industrias, y agentes que actualmente trabajan en el medio rural, se ha hecho un esfuerzo extraordinario digno de elogio, pero no es suficiente. El Estado tiene una deuda con regiones como Asturias, que tienen su identidad en una dificultad orográfica que impide que se desarrollen a la misma velocidad que otras comunidades.

Y desde el Ministerio de Agricultura, ¿cómo se saldará esa deuda que tiene el Estado con regiones como la nuestra?

Ya la estamos saldando. Poco a poco. Pero la prioridad la vamos a seguir manteniendo. Hemos hecho un decreto del sector de la leche donde hemos tomado en consideración la identidad asturiana. Haremos un trabajo sobre vaca nodriza, que pronto verá la luz,

con un programa específico para Asturias. Y en el futuro, cuando apliquemos el FEADER, y dentro del Plan Estratégico Nacional, estableceremos la prioridad sobre las zonas de dificultad específica, donde por las razones aquí expuestas se encuadra Asturias. Pero no lo hacemos porque Asturias sea Asturias; esto quiero decirlo claro, pues esta política no tiene que sustentarse en identidades nacionales porque siempre habrá alguien que diga que por ser catalán necesita más, o por ser andaluz. Lo hacemos por razones objetivas y por dificultades específicas que no tienen otros territorios. Y porque esta dificultad objetiva se convierte en un obstáculo para su desarrollo económico. El Estado está para ayudar a aquellas comunidades con más dificultades.

Usted mismo lo ha dicho. Asturias tiene ciertas dificultades orográficas que retrasan su desarrollo económico. Y, además, el llamado efecto estadístico deja a esta comunidad fuera de las regiones Objetivo 1. ¿Le parece un futuro preocupante?

Creo que para que esto se entienda con claridad, los españoles, o los asturianos, nos deberíamos poner en el lugar de un agricultor húngaro o de un agricultor polaco remontándonos a la historia de España hace 40 ó 50 años. Ellos necesitan, como necesitábamos nosotros entonces, que se produzcan inversiones masivas en el medio rural porque es ahí donde tienen la mayor parte de la población activa, y al igual que nosotros, tratan de evitar que se produzca un abandono acelerado de población activa en el campo.

Ahora bien, ¿cómo queremos ayudarle? En primer lugar, no poniendo en tela de juicio que tenemos que ofrecer esta ayuda, pues antes otros nos han ayudado a nosotros. Pero tampoco debe suceder que sea España uno de los países que más contribuya, dado el impacto que el efecto estadístico generará en nuestra economía. Por tanto, lo que estamos pidiendo al resto de los países de la Unión es que nuestra ayuda sea progresiva y lenta para evitar precisamente cambios brutales y radicales. Y, en este sentido, se están negociando las nuevas perspectivas financieras, el Fondo de Cohesión y la evolución de este fondo.

Respecto al nuevo plan lácteo. ¿Será sensible el Gobierno con la situación que Asturias atravesó en los últimos meses, en los que ha experimentado un abandono significativo? ¿Qué sucederá con las 21.000 toneladas que salieron de nuestra región?

Asturias podrá redistribuir esa cuota, no dentro del Programa Nacional, sino a través del método anterior; es decir el ochenta por ciento quedará en la comunidad autónoma más la parte que le corresponde de la Reserva Nacional. El procedimiento que se aplicará sobre el Programa de Abandono del 2004 será igual que el anterior. Por tanto, Asturias no sufrirá un detrimento significativo. Además esa fue una petición del propio Principado, y así está contemplada en el nuevo Decreto.



"Espero que las dos redes nacionales tejan una malla que nos permita tener una única red como interlocutor fuerte y plural"

"Creo que tener suficiente perspectiva para no convertir el campo español en otro elemento más del pesimismo antropológico que caracteriza a los españoles"



Uno de los grandes problemas del campo español sigue siendo el éxodo de los jóvenes. ¿Cree usted que son insuficientes las herramientas, y medidas que, desde las diferentes Administraciones, se están poniendo a su disposición para afianzar población en el medio rural? ¿Cómo se puede invertir esta variable?

En primer lugar incentivando económicamente su incorporación. El FEADER y el contenido del reglamento establecen un incremento de las cantidades muy significativas: 50.000 euros cuando antes estábamos en una cantidad inferior. En segundo lugar, uniéndolo con el relevo generacional, un programa que de forma tan extraordinaria se ha desarrollado en Asturias frente a otra cualquier otra comunidad autónoma. De hecho también hemos incluido en el Reglamento sobre Desarrollo rural la ampliación del periodo de prejubilación a 15 años de tal manera que favorecemos, no solamente la retirada de agricultores en activo a una edad más temprana, sino que precisamente por unirlo a la incorporación, favorecemos que haya un mayor número de jóvenes que estén dispuestos a incorporarse a la actividad agraria. Por tanto, por un lado favorecemos a los jóvenes, y por otra, garantizamos una jubilación digna. Estas dos variables, o modificaciones, que ya están aprobadas en el reglamento y que tendrán que ser desarrolladas en el periodo del 2007 -2013, suponen una buena noticia para el medio rural español.

Pero, además, creo que una de las claves que va a marcar la diferencia entre la política de antaño con las nuevas políticas es la incorporación de la política de servicios en la política de permanencia de los jóvenes.

En nuestro país no se ha hecho un balance sobre cómo han acabado las incorporaciones de los jóvenes, si éstos se han estabilizado en la actividad agraria, o por el contrario, se han perdido estos empleos. Y la realidad nos dice que estamos perdiendo a jóvenes que hace años se incorporaron y que finalmente abandonan porque existe una deficiencia en el sector servicios que hace que el joven no tenga elementos adicionales, no sólo a su actividad económica, sino a su actividad de ocio, a la posibilidad de crear una familia.

El medio rural está masculinizado todavía en un porcentaje significativamente importante. No hay posibilidades de crear unidades familiares estables. Se tienen que buscar en las ciudades. Por tanto, todos estos elementos que ayudan a determinar la permanencia o no, las perspectivas de vida o no de un joven, son hoy por hoy más determinantes que las ayudas públicas para instalarse en la agricultura. Por decirlo claramente: podemos ayudar a un joven a instalarse en el medio rural, pero si no le facilitamos un horizonte de ser feliz como cualquier persona no habremos conseguido nada.

Una realidad similar a la que vive la mujer

Creo que hay una deuda, pero no sólo de las políticas agrarias, sino de la democracia española, con la mujer y, si se quiere, con la mujer rural. Hasta que no demos satisfacción a las demandas de la mujer rural generándole los mismos derechos en la explotación que al hombre no estaremos favoreciendo su permanencia en el medio rural. Por eso, en la nueva Ley de Desarrollo Rural, aparecerá un título específico sobre cotitularidad de las explotaciones, donde los derechos de los hombres sean homologables a los derechos de las mujeres.

Desde el Principado de Asturias se defiende una nueva fiscalidad para el medio rural. ¿Aboga usted por un nuevo modelo fiscal que permita renovar el tejido productivo?

Por supuesto, pero que pase de lo agrario a lo rural. Ése será el cambio. Por ejemplo, ¿tiene sentido que la fiscalidad de un bar en el medio rural sea la misma por metro cuadrado en la tributación por módulos que un establecimiento similar en el casco urbano? Creo que no. La diferencia será pasar de un enfoque agrarista a un enfoque ruralista. La mejor manera de respaldar al medio rural es apoyar una fiscalidad que favorezca su actividad económica. Y eso pasa desde los bares a las empresas, a las explotaciones agrícolas. Lo realmente importante es que la fiscalidad se centre en tres conceptos: ruralidad, población y territorio.

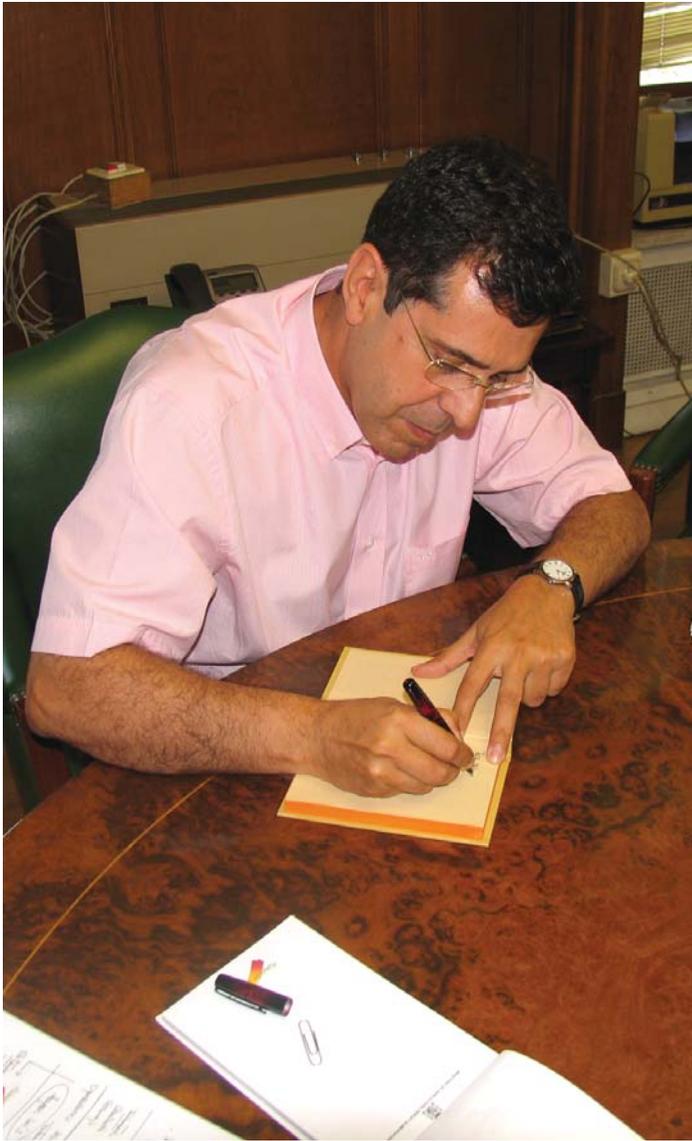
El campo siempre se presenta como un sector en permanente crisis que no parece tener remedio. ¿Está de acuerdo?

Es cierto que hemos perdido activos, pero no hemos perdido agricultura. Es verdad que hemos perdido determinadas pautas culturales, determinados trabajos en el campo y en la ganadería, pero en ningún momento hemos perdido la identidad agraria. Creo que tenemos que tener suficiente perspectiva para no convertir el análisis sobre el campo español en otro elemento más del pesimismo antropológico que caracteriza a los españoles. Deberíamos estar profundamente satisfechos de cómo ha evolucionado la productividad y de cómo han mejorado las condiciones de vida de la población que vive en el medio rural. Por eso creo que no debemos dejarnos llevar por ese pesimismo anacrónico que atenaza a los planteamientos conservadores y no a quienes siempre hemos deseado progresar.

Europa mantiene el enfoque LEADER, lo que viene a confirmar que las estrategias de 'abajo-arriba' han ofrecido buenos resultados. ¿Cómo valora el funcionamiento de los Grupos de Acción Local?

Su funcionamiento ha demostrado ser un éxito porque, en definitiva, se han ido consolidando desde una idea global, desde la reglamentación comunitaria, con 25 Estados miembros, que van desde Lisboa a Helsinki, desde la sequía más atroz a los hielos, hasta la concreción de una política con actores reales que viven y trabajan en ese medio.

La globalización sólo tiene sentido cuando se concreta en lo local. Los Grupos de Acción Local tienen una importancia determinante, primero porque definen en el territorio lo que previamente ha sido una decisión globalizada -FEADER--, y segundo, por un intangible valiosísimo que es que forman parte del cambio. Y cuando de verdad este cambio --que son las inversiones y la ejecución de esas inversiones-- se hace con los actores que viven y trabajan en el campo, tenemos garantizada esa estructura durante muchos años porque hay corresponsabilidad en el cambio. Nadie nos viene a decir lo que debemos hacer, dado que las iniciativas y los cambios parten del propio medio; es lo que teóricos modernos han venido a llamar "desarrollo endógeno".



¿Y el trabajo de las redes? ¿Pueden ser consideradas interlocutores válidos?

Por supuesto que son interlocutores válidos. De hecho yo espero que las dos redes tejan una malla que nos permita tener una red nacional como interlocutor. Sé que tienen toda la legitimidad para tener una opción distinta y una orientación diferente, pero a respuestas complejas y globalizadas se necesitan interlocutores fuertes y plurales. Una red que pretenda tener un enfoque cerrado, homogéneo y unívoco del medio rural, se equivoca porque el medio rural en España es diverso y complejo. Por ello, no sólo espero, sino que estoy convencido, que el salto cualitativo que han dado las redes, y la labor de lobby que han desarrollado en España y en Europa a lo largo de los últimos años, acabará dotando a estas organizaciones de una mayor influencia de la que ya tienen, que es muy significativa.

¿Se podrá hablar algún día de convivencia positiva entre las redes y las asociaciones agrarias?

Más bien creo que es un problema pasajero, más propio del ombliguismo que a veces tanto padecemos que de una controversia real. Hay que entender el conflicto como una oportunidad; nunca como un problema.

El mundo rural se enfrenta a grandes desafíos. ¿Cuál le resulta más complejo?

El desafío más importante, y sin duda también el más preocupante, es cambiar la tendencia de despoblamiento que tenemos, pues esto implica un esfuerzo público y privado de extraordinaria intensidad. Es el que personalmente más me preocupa e inquieta. A veces entendemos que el desarrollo del medio rural depende de los núcleos de población: cuantos más pequeños, más rurales son. Sin embargo, creo que este planteamiento es un error. Lo realmente importante es garantizar una masa crítica, tanto económica como poblacional, para que de verdad se produzca el desarrollo rural. De hecho, existen núcleos de población muy pequeños donde ni siquiera con un esfuerzo en inversión pública, conseguimos alcanzar esa masa crítica necesaria para que se produzca ese desarrollo. Cambiar esa tendencia es un proceso lento, pero también es al que más atención se le está prestando.

Hace unas semanas una delegación de la Red Asturiana de Desarrollo Rural viajó a Irlanda. Eligió este país precisamente por la fama que le precede a los irlandeses, situándolos como pioneros del desarrollo rural en Europa. Aunque las comparaciones resultan injustas, la delegación de READER regresó con la sensación de que la evolución de nuestro medio rural había sido espectacular.

Pues claro sí. Si ya lo decía Pío Baroja: los problemas de los españoles se arreglan viajando. Irlanda ha tenido un crecimiento económico espectacular que se ha trasladado también al medio rural, con unas inversiones muy fuertes. Por eso se pone Irlanda como ejemplo. Pero en esto, también hay mucho de boca a boca y lo mejor es ir al lugar y comprobar in situ su realidad. Mi padre siempre me decía que en caso de duda, preguntar al lugareño. Quiero decir que las cosas se pueden aprender por lo que nos cuentan, pero es bastante más razonable aprenderlas por lo que vemos y comprobamos. Y en el conocimiento del medio, no es malo ser Santo Tomás. E insisto en que tenía razón Pío Baroja cuando decía que los complejos de los españoles se solucionan viajando. Sólo así podremos tener una idea de lo que de verdad tenemos. Hay una parte de nuestra identidad que nos hace bastante más felices que otras identidades europeas.

Primero fue Secretario General de la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA), y ahora Secretario General de Agricultura y Alimentación del Ministerio. ¿En qué lado de la mesa se siente más cómodo?

Estoy muy agradecido a la ministra Elena Espinosa, y también al presidente del Gobierno, porque han creído que podía ayudar a este país en esta nueva etapa y con un proyecto que comparto íntegramente. De lo que se trata es de aportar mi conocimiento. Un grano de arena sumado a muchos más que hacen que este país sea mejor. La actuación pública la aprendí en el sindicato, la responsabilidad institucional la estoy aprendiendo ahora; y los problemas son siempre iguales desde un lado u otro de la mesa. No obstante, ahora tengo la responsabilidad de aportar mi conocimiento para resolver alguno de los problemas que antes identificaba más. En definitiva, me toca dar trigo, y en eso estoy.

Un mensaje para Asturias.

Que sigan siendo asturianos.

"El desafío más importante, y también el más preocupante, es cambiar la tendencia de despoblamiento que tenemos en el medio rural, porque nos obliga a realizar un esfuerzo público y privado de extraordinaria intensidad"

Una verdadera política rural para una nueva Europa

Por Jesús G. Regidor
Universidad Autónoma de Madrid

1.- Situación actual: una Europa más rural

Desde una perspectiva actual, puede decirse que el diagnóstico general establecido en 1988 sobre el futuro del mundo rural en Europa¹ acertó plenamente. Los desafíos básicos señalados, en particular la "pérdida de cohesión económica y social" de las zonas rurales, los efectos provocados en ellas por el intenso "ajuste estructural llevado a cabo en la agricultura", y la creciente preocupación por la "protección del medio ambiente" en las áreas rurales, han persistido hasta el presente. Más aún, estos desafíos se han visto agrandados con la llegada de los nuevos países que integran la Unión Europea ampliada.

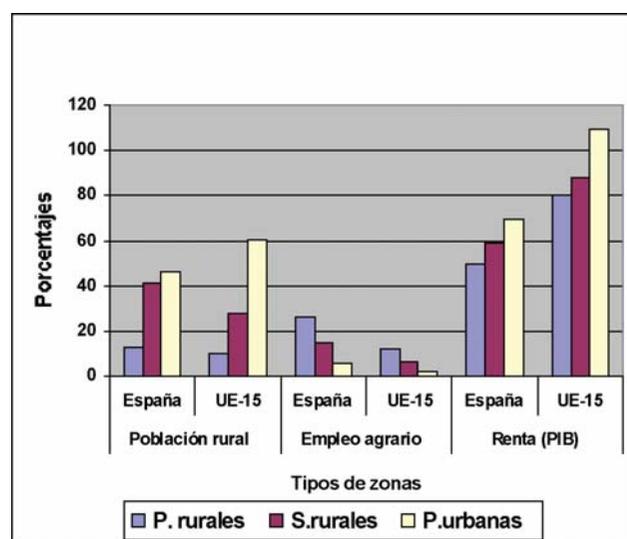
Hoy, como ayer, estos desafíos toman la forma de tres problemas-tipo que golpean distintamente a las zonas rurales: la creciente "desaparición de zonas rurales absorbidas por el medio urbano" es un fenómeno que no cesa; la presencia de "zonas rurales en declive socioeconómico" es notoria en todo tipo de regiones y países; y la abundancia de "zonas rurales marginadas" es una característica común de los países económicamente más atrasados de Europa. Estos problemas constituyen el fundamento de una tipología de situaciones, de zonas rurales diversas, que han recibido una atención política claramente insuficiente por parte de la Unión.

Con todo, una caracterización de la situación del medio rural en la Europa previa a la ampliación hacia el Este, nos ofrece un conjunto de cambios en la población rural, en el empleo y en la renta de las zonas rurales (ver gráfico), que deberían ser tenidos muy en cuenta en el diseño de unas nuevas medidas de política rural europea. Así, observamos que en la UE-15 se ha pasado de un éxodo rural generalizado a una recuperación de la población en zonas semirurales y, más recientemente, a una inmigración que afecta ya intensamente a numerosas zonas rurales. Esto es especialmente relevante en países como España, donde el porcentaje de población que vive en regiones "predominantemente rurales" y "significativamente rurales" supera a la existente en regiones "predominantemente urbanas"².

Del mismo modo, ha tenido lugar una reconversión del sector agrario en Europa, especialmente intensa en los países del Sur por lo que se refiere a la disminución del empleo agrario, aunque todavía sin completar en relación con la reestructuración de las explotaciones agrarias. Así, mientras que en Europa se ha reducido el empleo agrario a la mitad en los últimos 20 años, en España ha sido el empleo proveniente de la "agricultura familiar" el que se ha reducido a la mitad en ese periodo, aunque el porcentaje del empleo agrario sigue siendo el doble de la media europea en todo tipo de regiones rurales.

No debe extrañar, por tanto, que el peso económico de la agricultura sea ya minoritario en la mayoría de las zonas rurales europeas, a pesar de que la diversificación económica llevada a cabo en ellas sea todavía irregular. En general puede decirse que la economía de las zonas rurales ya no depende fundamentalmente de la agricultura, aunque su importancia relativa siga siendo aún importante. Esta realidad se refleja en términos de renta per cápita cuando observamos la correlación existente entre bajo nivel de renta y regiones rurales: si la distancia de las regiones más rurales es todavía abultada con relación a la renta media europea, en España esta situación se traduce en la existencia aún de numerosas zonas rurales con "pobreza relativa" (una renta por debajo de la mitad de la media europea).

Gráfico: Indicadores rurales en la UE y España

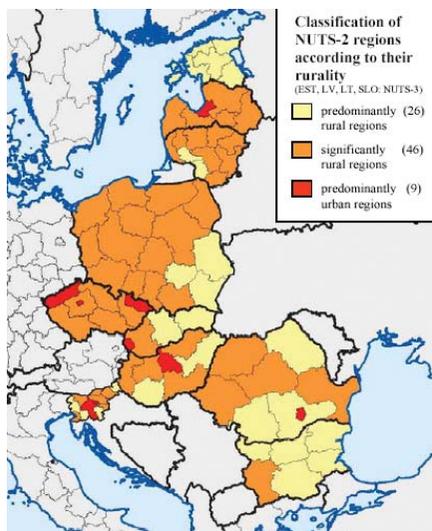


Fuente: Comisión Europea, 2000. Elaboración propia.

En consecuencia, la Unión Europea, que se había ido convirtiendo cada día en menos agraria, con la última ampliación vuelve a ser transitoriamente más agraria, pero, sobre todo, es preocupantemente más rural. Esta situación tiene una fácil explicación: la agricultura de los nuevos países va a sufrir una intensa reconversión en los próximos años, y el apoyo a sus agriculturas no compensará la pérdida de empleo agrario en sus zonas rurales. Más concretamente, las recientes reformas de la PAC y su reflejo en los tratados de adhesión no van a asegurar el mantenimiento futuro de la actividad agraria en las zonas rurales de unos países cuyo empleo agrario es cuatro veces mayor que el de la UE-15 (del 6% al 24% de media de su población activa).

Nos encontramos, pues, con una nueva Europa más rural en la que el porcentaje de población que habita en zonas rurales ha pasado de ser minoritaria (el 18% en la UE-15 y el 25% en España) a mayoritaria (el 57% en la UE-25), y cuya superficie rural se ha reforzado (ha pasado del 81% en la UE-15 y el 90% en España al 90% en la UE-25), debido a la elevada ruralidad de los nuevos países (ver mapa). Se trata de una nueva Europa en la que el desarrollo de su medio rural se ha convertido en un objetivo político de cohesión, que no podrá ser atendido sólo con una política sectorial como la PAC, y para el que no existe una verdadera política rural común.

Mapa: Ruralidad de los nuevos países de la UE-25



Fuente: Comisión Europea, 2004.



Efectivamente, si observamos el contenido de las medidas de política rural europea existentes hasta 2006, concluimos que lo que hay es una "cesta de medidas" que se han venido aplicando de una manera variable por regiones y países. Estas medidas han dependido fundamentalmente de la Política de Cohesión, tanto por su número como por su importancia financiera (a saber: atención a las zonas rurales en regiones Objetivo 1, zonas rurales del Objetivo 2, e iniciativa comunitaria LEADER +), mientras que las medidas de desarrollo rural no agrario provenientes de la PAC (mejora de la economía rural y de los municipios rurales del Reglamento de Desarrollo Rural en la UE-15, o las medidas del programa SAPARD para los países de adhesión) han sido netamente minoritarias.

12

La inexistencia de una verdadera política rural europea se ha mostrado, además de en esta dispersión de medidas, en que no ha existido un fondo financiero único, sino varios fondos de los que ha dependido la financiación comunitaria según las medidas (el FEDER, el FSE, el FEOGA-Orientación y el FEOGA-Garantía se han repartido de forma irregular los recursos dirigidos a las zonas rurales). Igualmente, han proliferado diversas zonificaciones regionales, agrarias o medioambientales, frente a la ausencia de una necesaria tipología de zonas rurales europeas que permitiera diferenciar las medidas y discriminar el nivel de apoyo. De este modo, se entiende que programas plenamente territoriales, como la iniciativa comunitaria LEADER + (y los PRODER en España), hayan cobrado una importancia política y "mediática" que no se correspondía con la dotación financiera que poseían ni con su impacto real sobre el medio rural.



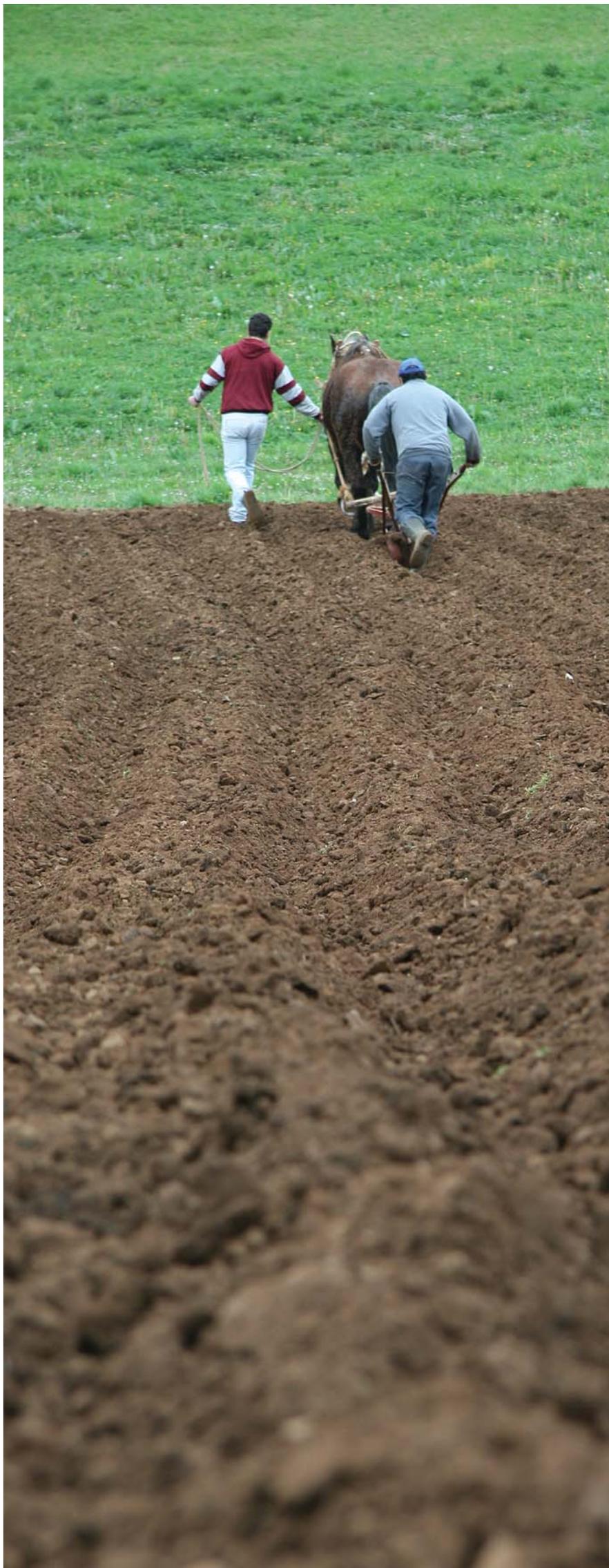
2.- Cambios en las medidas de política rural

En la actualidad se prepara un nuevo diseño de las medidas de política rural para su aplicación a partir de 2007. Brevemente, se va a pasar a unas medidas mucho más dependientes de la PAC que de la Política de Cohesión, las cuales quedarán recogidas en un nuevo Reglamento de Desarrollo Rural y un pretendido fondo único de financiación (el FEADER). En general, estos cambios representan el traslado al ámbito de una política sectorial agraria como la PAC de lo que es por definición multisectorial (el desarrollo económico del medio rural). Al parecer se renuncia a consolidar una verdadera política rural europea, como un apartado de la Política de Cohesión, en favor de unas medidas de política rural como apéndice minoritario de la PAC. Esta perspectiva es seriamente preocupante para el futuro de las zonas rurales europeas, en particular en aquellos países que no cuenten con una política rural propia.

Más concretamente, si distinguimos los diferentes programas de medidas de desarrollo rural existentes en la UE-25 (ver diagrama 1), el primer programa, la atención que reciben las zonas rurales por los Planes de Desarrollo Regional en las regiones Objetivo 1, se verá reducido netamente. En España, este programa, que representa actualmente la parte mayoritaria de los fondos comunitarios recibidos en medidas de desarrollo rural (un 54%), se verá aún más afectado por la posible disminución del número de regiones Objetivo 1 debido a su salida del programa por la mejora de su nivel de desarrollo o al "efecto estadístico" (superación regional del 75% del PIB per cápita de la UE ampliada). Este programa quedará reducido a una suma de acciones dispersas procedentes del FEDER y el FSE en las zonas rurales de las regiones que subsistan como Objetivo 1 (previsiblemente Andalucía, Extremadura y Galicia).

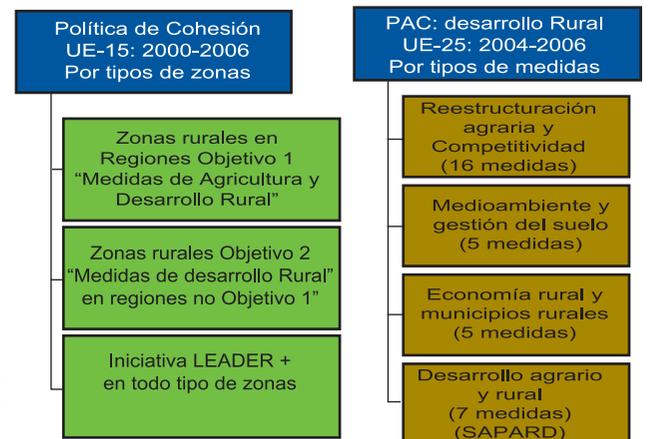
El segundo programa, la atención que reciben las zonas rurales del Objetivo 2 desaparece como tal, quedando presumiblemente integrado en el nuevo Reglamento de Desarrollo Rural de la PAC. Para España, este programa, que representa una parte significativa de los fondos comunitarios recibidos (un 17%), ha significado el modelo más próximo a una política de desarrollo rural multisectorial, al concentrar todo tipo de medidas públicas cofinanciadas y privadas subvencionadas en las zonas rurales de las regiones económicamente más avanzadas (regiones no Objetivo 1), sobre todo en aquellas zonas que contaban adicionalmente con un programa LEADER. Puede decirse, por tanto, que estas regiones se quedarán sin un programa que era lo más parecido a un "plan de desarrollo rural integrado" y que alcanzaba los mayores niveles de apoyo unitario por habitante rural.

El tercer programa, la iniciativa comunitaria LEADER + (y el PRODER en España), se integra también en el nuevo Reglamento de Desarrollo Rural de la PAC, inicialmente como método de aplicación de las medidas del reglamento y finalmente, al parecer, como un programa específico dentro del mismo. En el caso de España, este programa, que ha percibido una muy escasa atención financiera comunitaria (apenas un 5% del total), ha supuesto el descubrimiento de una potente metodología para instrumentar políticas rurales. En la realidad el alcance territorial del programa ha sido enorme, si se le compara con los limitados resultados cuantitativos y cualitativos obtenidos en la transformación del medio rural. En cierto modo puede decirse que la enorme presencia territorial de este programa ha contribuido a ocultar la inexistencia de una política rural propia, que integre y complemente las medidas de política rural europea.



Por último, el cuarto programa de medidas procedentes de la PAC ha conocido una expansión notable. Ciertamente, las medidas han crecido en número pero su carácter exclusivamente agrario sigue siendo totalmente dominante. Así, en España, las "medidas de acompañamiento de la PAC" han ido reteniendo un porcentaje importante de los fondos comunitarios para el desarrollo rural (un 24%), dado su carácter plurianual y acumulativo. Sin embargo, como ocurre en el resto de los países de la UE, todas las medidas del llamado Reglamento de Desarrollo Rural actual³ retienen un reducido porcentaje de la financiación global de la PAC (apenas un 10%), de las cuales las medidas de desarrollo rural stricto sensu ("economía rural y municipios rurales") sólo representan una ínfima minoría (apenas el 1% del total de la PAC). No se justificaría, por tanto, la elevada inquietud mostrada por algunas organizaciones profesionales agrarias por el desplazamiento de fondos procedentes de las ayudas a las rentas hacia el desarrollo rural.

Diagrama 1: Política de Cohesión, Política Agraria Común y medidas de desarrollo rural en la UE-25

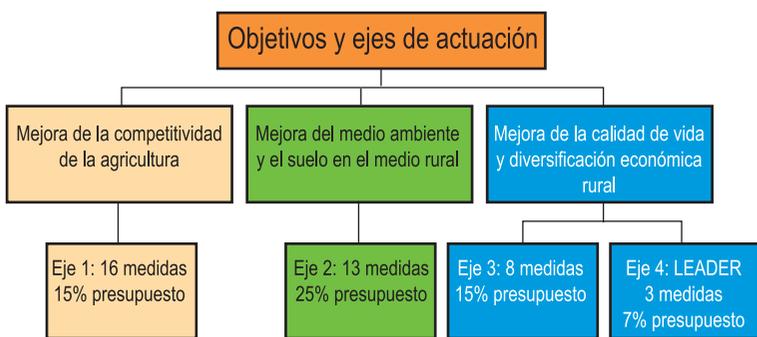


Fuente: Comisión Europea. Elaboración propia.

En definitiva, los programas de medidas de política rural europea van a sufrir diversos cambios, orientados en la dirección de integrarse en un nuevo Reglamento subsidiario de la PAC, e importantes reducciones, en particular de las medidas que seguirán llegando a las zonas rurales de regiones Objetivo 1 y de las que dejarán de llegar a las antiguas zonas de Objetivo 2. La nueva estructura resultante de los programas se reflejará básicamente en el nuevo Reglamento de Desarrollo Rural⁴ (ver diagrama 2).

Como puede observarse, se tratará de un reglamento cuyos objetivos estratégicos básicos son agrarios o agroambientales, pero que contemplará un tercer objetivo propiamente rural, la "mejora de la calidad de vida y la diversificación económica rural". Del mismo modo, el reglamento va a contar con una larga lista de medidas (40 en total) distribuidas en cuatro ejes de actuación.

Diagrama 2: Objetivos y ejes de actuación del nuevo Reglamento de Desarrollo Rural



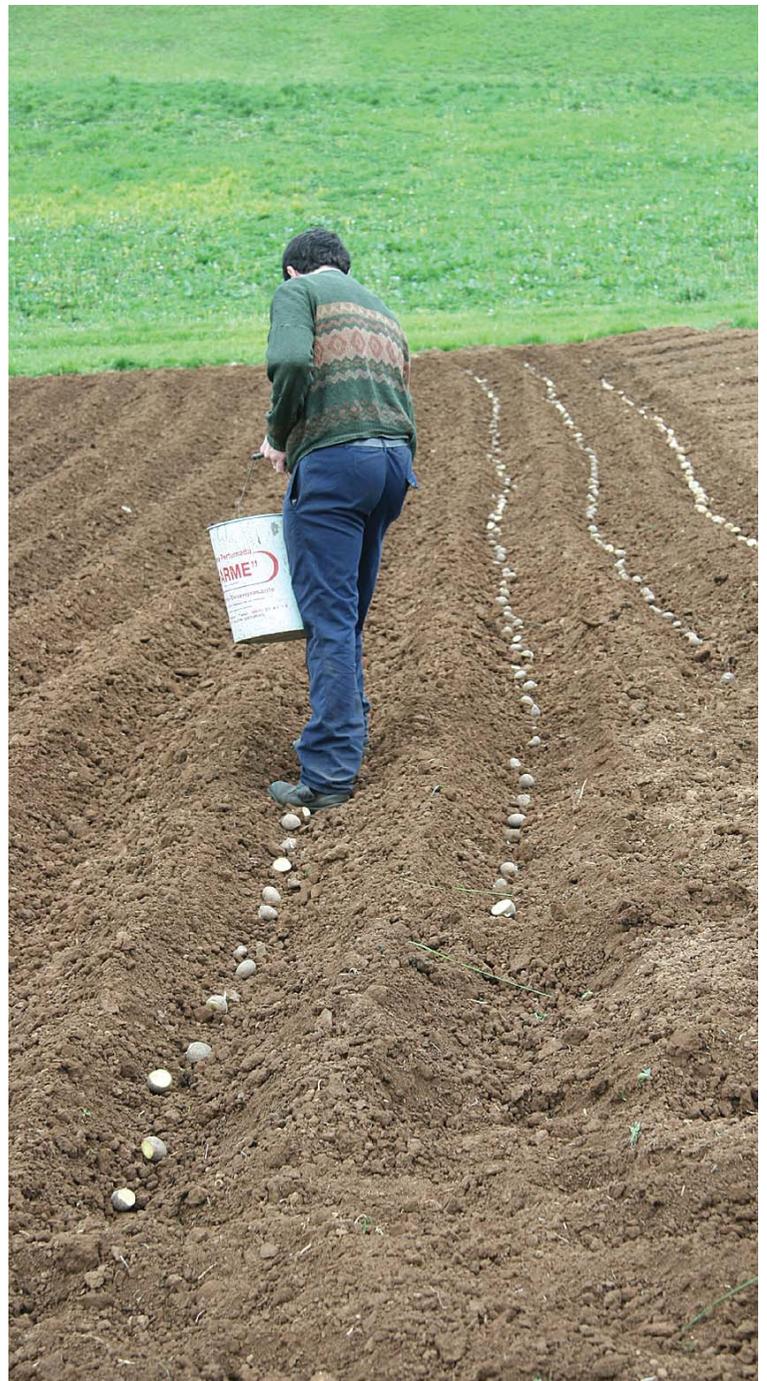
La valoración de este proyecto de nuevo reglamento permite concluir que, más que una unificación de medidas políticas de desarrollo rural, se ha producido una integración parcial de los antiguos programas para zonas rurales de las regiones Objetivo 1 y las zonas Objetivo 2 y una absorción del método y del programa LEADER, dentro del llamado Segundo Pilar de la PAC. Esto responde a una concepción del desarrollo del medio rural europeo no como parte del objetivo general de cohesión económica, social y territorial, que constituye uno de los pilares de la construcción europea, sino como simple complemento de una política agraria de mercados y rentas (del Primer Pilar de la PAC). Esta opción es tanto más preocupante por cuanto de los informes de la propia Comisión⁵ se deduce que la PAC, con cada reforma, viene provocando una enorme pérdida de cohesión social y territorial en la Unión.

Del mismo modo, cabe cuestionar la definición del FEADER como el necesario fondo único para el desarrollo rural europeo. El cambio de denominación del antiguo FEOGA-Orientación no implica un aumento de la dotación financiera para las medidas de política rural: los casi 89 mil millones de euros para todos los países de la UE-25 durante el periodo 2007-13, todavía pendientes de aprobación con los presupuestos de la Unión a partir de 2007, constituyen una cantidad menor que la acumulada por los cuatro programas rurales existentes hasta 2006. En España, por ejemplo, la financiación comunitaria prevista de 2000 a 2006 es de unos 9 miles de millones de euros para estos cuatro programas rurales, pues bien, es impensable que en el próximo periodo podamos recibir un 10% de la dotación prevista para toda la nueva UE ampliada.

Además, como se ha puesto de relieve repetidamente en la evaluación de los programas de desarrollo rural, una mayor eficacia y eficiencia de los mismos implica tener muy en cuenta la elevada diversidad que define al medio rural europeo. En el nuevo reglamento se ha desdibujado por completo la incipiente tipología de programas por tipos de regiones y zonas rurales existente, lo que no permitirá un tratamiento diferenciado de base según las distintas características de cada región y cada zona. Únicamente quedará un programa rural territorial, el programa LEADER (eje 4 del reglamento), cuya dotación aunque aumentada (contará con un mínimo del 7% del FEADER), seguirá siendo muy minoritaria. De nuevo, cabe cuestionar el futuro del programa LEADER-PRODER en España, pues con la dotación presupuestaria prevista caeremos a niveles de financiación comunitaria inferiores a los del periodo de 1994-99.

3.- ¿Hacia una verdadera política rural europea?

No puede decirse que el nuevo diseño de las medidas políticas de desarrollo rural signifique un avance en la resolución de los desafíos a que se enfrenta el medio rural en Europa. Por el contrario, su traslado del ámbito de la Política de Cohesión al de la PAC, la pérdida de su enfoque predominantemente territorial en favor del sectorial agrario, han debilitado el avance hacia una verdadera política rural europea. Y, sin embargo, ésta va a ser más necesaria que nunca. Pues, "ni la PAC asegura ya el desarrollo económico del medio rural en su conjunto, tanto en España como en la Unión Europea, ni éste depende ya básicamente de la agricultura" (...). "Del mismo modo, es un espejismo considerar que las abultadas carencias de las extensas zonas rurales



de los nuevos Estados miembros se van a superar cuando tengan acceso pleno a las ayudas de la PAC"⁶.

Entre los principales elementos que configurarían una verdadera política rural europea cabe destacar el establecimiento de un único reglamento de desarrollo rural, que verdaderamente agrupase los diferentes programas existentes. La integración en este reglamento de las medidas de desarrollo rural de los PDR en las regiones Objetivo 1, de las zonas rurales Objetivo 2 (antiguas zonas del Objetivo 5b), de la iniciativa comunitaria LEADER + y de diversos ejes de actuación del llamado futuro Reglamento de Desarrollo Rural, permitiría ofrecer un programa completo de actuaciones públicas y privadas para las zonas rurales. Obviamente, este reglamento debería estar incluido en la nueva Política de Cohesión, y en particular en el nuevo Objetivo de Convergencia.

Simultáneamente, habría que contar con la creación de un único y verdadero Fondo Europeo para el Desarrollo Rural, que integre los fondos existentes que financian todas las medidas del reglamento. La reivindicación de un fondo único responde a la necesidad de asegurar actuaciones duraderas (el desarrollo rural es una política de medio y largo plazo, que requiere programas plurianuales), y estables (que no dependan del nivel de gasto de otros programas y actuaciones). Pero, sobre todo, un fondo único debería facilitar una dotación financiera suficiente: la apuesta política tenía que haber sido duplicar la dotación financiera para una nueva Política Rural Europea a partir de 2007, tal como ocurrió con la Política de Cohesión en 1991 para compensar el esfuerzo de los países más atrasados en su avance hacia la Unión Económica y Monetaria.



Y, en todo caso, habría que mantener y potenciar el método LEADER como instrumento básico de aplicación de las medidas políticas del reglamento. Después de tres periodos de aplicación de la iniciativa comunitaria LEADER (desde 1991 a 2006), ha quedado en evidencia que la potencia de este método, basado en tres elementos básicos (grupo de acción local, estrategia de desarrollo y territorio rural), supera ampliamente su utilización como un programa experimental. Este era el momento de haber trasladado este instrumento al núcleo de las políticas de desarrollo rural ("mainstreaming"), como sugerían los diversos informes de evaluación del programa LEADER recabados por la Comisión, en lugar de mantener el método dentro de un cuarto eje secundario de un mal llamado Reglamento de Desarrollo Rural dependiente solamente de la PAC.

No obstante, como por ahora las políticas europeas no caminan en esta dirección, y dada la insuficiencia de las medidas de política rural europea previstas, habrá que establecer necesariamente políticas nacionales y regionales complementarias. Esta exigencia va a ser especialmente perentoria en aquellos países que, como España, no cuentan con una política rural propia, en los que habrá que elaborar y llevar a cabo "políticas rurales de Estado". Ante la debilidad de las medidas comunitarias de desarrollo rural, el futuro de la política rural va a depender fundamental y subsidiariamente de los Estados, siendo ya totalmente insuficiente limitarse a realizar una mera traslación de los programas de la Unión Europea.

Estas necesarias políticas nacionales y regionales de desarrollo rural tendrán que contar con elementos como "estrategias" propias adaptadas a los territorios, "fondos nacionales para el desarrollo rural" que consoliden y aseguren la continuidad de las actuaciones, una "zonificación y tipificación de las áreas rurales" que permita atenciones diferenciadas, planes de fomento de la participación social (nuevos emprendedores, jóvenes, etc.) en los proyectos de desarrollo, la potenciación de un movimiento asociativo rural regional, nacional y europeo fuerte y bien articulado... Pero, para ello, habrá que reconocer que se está iniciando un periodo en el que el desarrollo rural debe constituir una nueva prioridad política en una nueva Europa.

1 El Futuro del Mundo Rural, Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento, Bruselas, 1988.

2 Según la metodología de delimitación de zonas rurales EUROSTAT-OCDE.

3 Reglamentos 1257/1999 y 1783/2003.

4 Propuesta de Reglamento del Consejo sobre apoyo al desarrollo rural por el Fondo Europeo Agrario para el Desarrollo Rural (FEADER), Bruselas, 8481/05.

5 Ver Segundo y Tercer Informe de Cohesión Económica y Social.

6 Ver ¿Agricultura o desarrollo rural?, Jesús G. Regidor, El País, 29-4-05.



La UE aprueba su nuevo modelo de desarrollo rural

Asturias seguirá teniendo derecho a percibir las ayudas al menos hasta el 2010

16

Los ministros de Agricultura de la Unión Europea (UE) aprobaron por unanimidad el pasado 20 de junio la nueva normativa para financiar el desarrollo rural de los 25 países comunitarios entre 2007 y 2013. La propuesta finalmente ratificada fue más flexible que la presentada en un principio por la Comisión Europea (CE) y recoge los aspectos sustanciales planteados por España y que en un principio habían sido excluidos. En este nuevo escenario para el desarrollo rural europeo, Asturias seguirá teniendo derecho a percibir las subvenciones que contempla el Reglamento de Ayudas al Desarrollo Rural (FEADER) al menos hasta el 2010.

La comisaria de Agricultura de la CE, Mariann Fisher Boel, se mostró satisfecha al comprobar que la agricultura es un área donde "la colaboración y la solidaridad entre los estados miembros todavía funciona". En un momento en que la Política Agrícola Común (PAC) se está cuestionando por algunos socios que quieren poner el acento en la investigación y el desarrollo, la comisaria recordó que las áreas rurales suponen todavía el 90% del territorio de la Unión y que el 50% de los europeos vive en el campo.

Por su parte, el presidente de turno del Consejo y ministro luxemburgués de Agricultura, Fernand Boden, confesó que se hicieron "ciertas concesiones", se celebraron reuniones bilaterales y, al final, se llegó a un acuerdo

"político y unánime" que gira básicamente sobre el porcentaje de cofinanciación comunitaria para determinadas actividades, las ayudas a los jóvenes agricultores, el tamaño de las empresas susceptibles de recibir ayudas y el tratamiento a las regiones más desfavorecidas.

En el primer caso, el acuerdo contempla para los cuatro ejes de actuación las siguientes tasas de cofinanciación: mejora de la competitividad de la reforestación (10% de financiación mínima), gestión de las tierras (25%) y medidas de diversificación (10%) e iniciativa Leader (5%). Para la definición de las llamadas 'zonas desfavorecidas intermedias', que contarán con más ayudas, el acuerdo es que los criterios actuales se mantendrán hasta 2010, fecha en la que se hará una nueva propuesta para definir con arreglo a criterios objetivos la elegibilidad de las regiones susceptibles de contar con ayudas. Hasta que esa revisión llegue, Asturias tiene garantizados los fondos para el desarrollo rural.

La ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, Elena Espinosa, aseguró que el reglamento sobre estas ayudas al desarrollo rural finalmente aprobado recogió todas las peticiones que había planteado España. "Ha satisfecho plenamente las demandas de España", afirmó. En este sentido, explicó que España ha conseguido que el nuevo reglamento refleje los objetivos básicos de la política rural

del Ejecutivo español, centrados en el mantenimiento de la población rural, la competitividad de las explotaciones agrarias, la diversificación de la actividad económica y la potenciación del desarrollo endógeno del medio rural.

Además, la ministra destacó que el nuevo reglamento abre la posibilidad de establecer acuerdos de cooperación entre agricultores, empresas y terceras partes (como organismos de investigación) para llevar a cabo procesos de innovación y desarrollo tecnológico en el sector agroalimentario. Igualmente, según dijo Espinosa, se mantiene la definición de zonas desfavorecidas intermedias hasta el año 2010, por lo que se seguirán considerando los criterios socioeconómicos y todos los municipios incluidos actualmente se mantienen dentro de la definición. "Era una de las prioridades del Gobierno en la negociación del reglamento", agregó.

Ante el acuerdo sobre la normativa para financiar el Desarrollo Rural entre 2007 y 2013, la Red Española de Desarrollo Rural (REDR) quiso "felicitar al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación por su negociación y por haber conseguido la incorporación de las cooperativas como beneficiarias de los fondos, algo que no estaba previsto al comienzo de las conversaciones. Asimismo, hay que felicitar al MAPA por haber logrado que las actuales zonas desfavorecidas sigan recibiendo apoyo".



Sobre el porcentaje mínimo del 5% que se dedicará a LEADER, frente al 7% que pedía la Comisión Europea, la REDR considera que "la flexibilización de los ejes era algo que se esperaba y que pedían varios Estados, entre ellos España, y se ha cumplido esa petición. Lo que hay que hacer ahora en el ámbito estatal y regional es apoyar el Desarrollo Rural con fondos de los presupuestos del Estado y regionales que complementen los que vengan de Europa."

Para la Red Española de Desarrollo Rural, "el dedicar el 5% al LEADER no es un problema ni significa recortar los ingresos de nadie, ya que sólo implica marcar un mínimo para el Desarrollo Rural, dejando en manos de los Estados la responsabilidad de seguir apostando por las inversiones en el mundo rural. Confiamos en que el MAPA siga trabajando para mejorar las condiciones de las zonas rurales de España, o lo que es lo mismo, para que los fondos destinados al Desarrollo Rural sean los necesarios para que continúe el trabajo de los Grupos de Acción Local, verdadero motor del Desarrollo Rural en España".

Una vez aprobado el nuevo Reglamento de Ayudas al Desarrollo Rural, la CE ya ha propuesto diversas orientaciones sobre las medidas que los países deben primar en sus programas nacionales para el desarrollo rural cofinanciados por la UE hasta el 2013. El Ejecutivo comunitario aprobó, en una reunión semanal celebrada en

Estrasburgo (Francia) el pasado 5 de julio, un documento con directrices estratégicas sobre las prioridades en estas políticas y las actividades que deben potenciar los países comunitarios cuando diseñen sus programas.

La propuesta planteada por la CE supone una 'caja de herramientas' para los programas de desarrollo rural que deben diseñar los Estados miembros y que se aplicarán desde 2007, explicó el portavoz comunitario de Agricultura, Michael Mann. La idea del desarrollo rural -segundo apartado de la Política Agrícola Común (PAC) aparte de las subvenciones- es potenciar la creación de empleos en el campo, mediante apoyos cofinanciados por la UE y los Estados miembros, distintos a las 'clásicas ayudas', recordó Mann.

Bruselas estima que dentro del primer eje -ayudas a la competitividad agrícola-se dé prioridad a la innovación en la cadena alimentaria, la introducción de nuevos productos, la aplicación de tecnologías, especialmente internet, y la inversión en producciones no alimentarias, como bio-carburantes. En este apartado, la CE insiste en que el desarrollo rural debe ayudar a la reconversión agrícola y plantea medidas especiales para los jóvenes productores. En el eje de medidas agroambientales, la CE quiere promover programas contra el cambio climático, en favor del bienestar animal ó la agricultura ecológica, así como la aplicación de las medidas

incluidas dentro de la Red Natura 2000.

Dentro del apartado 'diversificación', la propuesta de la Comisión plantea centrarse en la formación de jóvenes para el turismo rural y los servicios, la incorporación de mujeres al mercado laboral y a incrementar la creación de negocios en sectores como la artesanía o actividades recreativas. En cuanto a los programas LEADER, el ejecutivo comunitario propone que los recursos contribuyan a las otras tres prioridades y también a potenciar la colaboración pública y privada y la gestión local. La Comisión aboga por una 'complementariedad' entre los fondos de desarrollo rural, los de Cohesión y otros regionales, como el Feder.

Bruselas pretende que los ministros de la UE aprueben en otoño esta propuesta, de manera que los países puedan presentar a la CE sus programas nacionales a principios de 2006 y se pongan en marcha en 2007. Si bien la CE propone 88.753 millones de euros, aunque Marianne Fischer Boe cree que será difícil que el presupuesto definitivo se mantenga en estas cifras. No obstante, y como aún falta por saber el dinero que tendrá el desarrollo rural entre 2007 y 2013, el portavoz comunitario manifestó que sería preferible que la UE consiguiera antes de final de año un acuerdo sobre las perspectivas financieras, porque 'habría tiempo suficiente para preparar los programas y sacarlos adelante' y confió en que el Consejo Europeo apoye el montante que plantea la CE.





Cultivo Cuerdas

El cultivo de algas marinas en Asturias

Por José Manuel Rico Ordás
Profesor Titular de Ecología Universidad de Oviedo

La sobreexplotación de los recursos pesqueros ha desatado un interés creciente por la posibilidad de sustituir la pesca por la obtención de productos marinos mediante cultivo. Las estadísticas más recientes de la FAO indican que en 2003 la acuicultura supuso una actividad que produjo alimentos por valor de más de 67 mil millones de dólares, y de éstos, más del 6% corresponden al cultivo de algas marinas. Sin embargo, la importancia real del cultivo de algas marinas radica en que supone más del 85% de la producción total de algas desembarcadas, lo que señala la importancia de la acuicultura de algas frente a su recolección. Las estadísticas, no obstante, pueden llevar a engaño sobre la importancia real de esta actividad, puesto que prácticamente el 99% del cultivo de algas marinas se realiza en países de Extremo Oriente (principalmente China y Japón) y Europa ocupa, por continentes, un triste cuarto puesto tras (por este orden) Asia, América y África. Las razones para este escasisimo desarrollo de una actividad que va

en aumento son muy diversas: por un lado, la mayor parte de la producción de algas en Extremo Oriente se destina a la alimentación humana, y la gastronomía de Occidente, salvo muy escasas excepciones, ha ignorado este producto alimenticio; el cultivo de algas marinas ha sido una actividad tradicional en Oriente, ligado a este uso como alimento, y por ello en la actualidad se dispone de abundante información sobre métodos de cultivo; y finalmente, los costes de producción a escala industrial o semi-industrial son sensiblemente inferiores en los países de Asia, África y América, en especial los costes de mano de obra, lo que hace que incluso como actividad familiar a pequeña escala las explotaciones resulten rentables.

En Europa, como se mencionaba anteriormente, la acuicultura de algas marinas ha sido, hasta muy recientemente, prácticamente inexistente. No así la extracción de algas, destinadas fundamentalmente a la industria de los aditivos

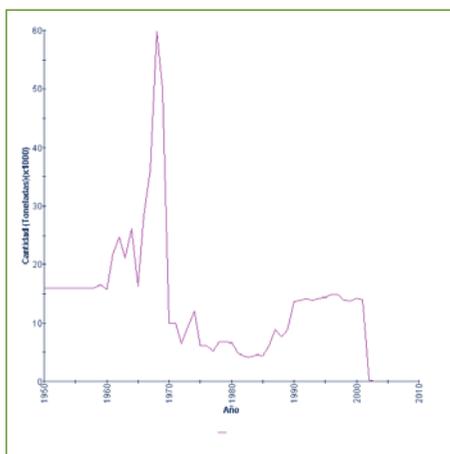
de alimentación. A los habitantes del Oriente asturiano les resultará familiar el ocle, un alga marina de color rojo que se recogía cuando las tormentas arrancaban las algas del fondo marino y las depositaban en las playas, y de la que se extrae el agar-agar, un compuesto que se emplea como estabilizante, gelificante y emulsionante en la fabricación de alimentos y bebidas. En la actualidad el ocle se recoge mediante buceadores durante la temporada de verano, pero la competencia con fuentes de agar de otros países ha significado un declive en esta actividad en los últimos años. El consumo de algas como alimento humano, directamente, y no como subproducto en otros alimentos es, como se ha dicho anteriormente, algo ajeno a los usos gastronómicos europeos. Solamente se conocen dos casos: el llamado laver bread, que se obtiene a partir del alga roja *Porphyra* y se ha consumido tradicionalmente en las costas de Escocia, y el dulce, el alga roja *Palmaria palmata*, consumido ya desde el siglo IX por escandinavos y británicos.



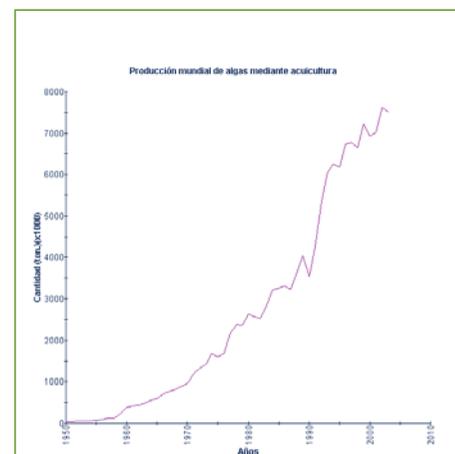
Dibujo Palmaria

En Gran Bretaña el dulce se ha ido convirtiendo en un producto bastante apreciado, y se vende fresco o seco en supermercados, grandes superficies y tiendas de ultramarinos. Por ello ha habido, en los últimos años, una demanda creciente de este producto, y la cantidad recolectada directamente en la costa ha ido en aumento. En 1999 la principal empresa recolectora de dulce comenzó a darse cuenta de que la mera recolección del recurso iba camino de ser incapaz de satisfacer esta creciente demanda, y se puso en contacto con la Queen's University de Belfast, en un envidiable ejemplo de cómo la investigación puede nacer de una demanda social o comercial, para explorar las posibilidades de cultivar el alga Palmaria. Como consecuencia de este contacto inicial se formó un grupo de entidades de investigación, formado por la propia Queen's University, la Universidad Nacional de Irlanda, la Universidad Noruega de Ciencia y Tecnología y la Universidad de Oviedo, que emprendieron la tarea de estudiar la viabilidad técnica y comercial del cultivo de Palmaria palmata. Con financiación de la Unión Europea, el consorcio inició una experiencia pionera en Europa de cultivo de algas marinas en Asturias e Irlanda del Norte, y los resultados fueron muy prometedores. La Palmaria se puede cultivar en el mar, utilizando unas estructuras suspendidas semejantes a las bateas empleadas para el cultivo del mejillón en Galicia. Las algas se recogen de poblaciones naturales próximas al lugar de cultivo, se colocan en bolsas de malla y estas bolsas se suspenden de las bateas. Mediante este método, se puede duplicar la cantidad de alga cultivada al cabo de un mes. Habida cuenta de que las condiciones de la mar son especialmente favorables entre Abril y Octubre (por la relativa calma del mar en esta época) y de que la Palmaria no crece bien cuando la temperatura del agua supera los 20° C, se decidió que la época de cultivo recomendable era de Abril a Julio, lo que significa que se pueden instalar y recolectar hasta cuatro tandas de cultivo en cada año.

En otro admirable ejemplo de cómo una investigación científica puede servir para generar riqueza y actividad económica en una región que no anda sobrada de ella, los resultados de esta investigación se transfirieron a una empresa que se creó precisamente para explotar estos resultados, CULTIVOS MARINOS DEL CANTABRICO, que en la actualidad se dedica a la explotación comercial del alga, que vende enlatada, con una producción anual superior a las 10.000 latas.



Algas España



Algas Mundo



Por ello, son varias las conclusiones que el lector puede sacar de esta historia: Asturias dispone de recursos científicos suficientes para que los agentes sociales y económicos de la región se dirijan a la Universidad (de la que, no lo olvidemos, recibe tanto el capital humano -los estudiantes- como la financiación, al menos en parte) cada vez que necesiten solucionar un problema en el que se haga falta investigación científica, de modo que la tan manida expresión I + D + I (para los no iniciados, Investigación más Desarrollo más Innovación) sea algo real y usable y no una mera coletilla tan del gusto de la clase política. Por otro lado, la Universidad se beneficia del contacto con la empresa y viceversa. Es muy descorazonador que en Asturias casi el 90% del gasto en investigación corresponda a la Universidad. ¿Es que las empresas no tienen interés en innovar y avanzar buscando nuevos productos y mercados? O quizás, para repartir responsabilidades, que la Universidad no ha sabido, a diferencia del ejemplo aquí mostrado, conectar con las necesidades de las empresas. En todo caso, es un auténtico derroche de medios que teniendo la posibilidad ésta esté muy por debajo de lo que corresponde a una sociedad desarrollada: Baste mencionar que la inversión privada en I + D + I está en España un 7,4 % por debajo de la media europea, y no es que la media europea sea espectacular, puesto que países como Japón o Estados Unidos están muy por encima de Europa en este aspecto.

A los lectores de ESCARDAR les puede interesar que el desarrollo local también pasa por el fomento de la investigación y el desarrollo, y que los concejos costeros asturianos han vivido quizás ignorantes de que ese mar que a veces parece un enemigo puede, con criterios de respeto al medio ambiente, ser fuente de riqueza sin poner en riesgo su futuro, que de eso se trata cuando se habla de desarrollo sostenible.

Y para finalizar, una apostilla pesimista. La empresa arriba mencionada, dedicada a la comercialización del alga, ha continuado su desarrollo con la introducción de nuevos productos y la investigación en nuevas formas de cultivo de la *Palmaria*, entre ellas el cultivo en tanques alejados del mar, con resultados prometedores, y sigue colaborando con la Universidad en esta investigación e innovación que es sin duda una apuesta de futuro. Sin embargo, los mayores obstáculos a su actividad no son, como podría pensarse, los derivados de la incertidumbre acerca de las posibilidades de introducir un producto nuevo e innovador, o los riesgos de que este producto no sea aceptado por los usos culinarios de los consumidores potenciales. No, la empresa tiene que luchar cada día contra ese implacable enemigo, la burocracia, que hace que los permisos para la implantación de los parques de cultivo supongan, en algunos casos, trámites de hasta cuatro años, y contra una curiosa iniciativa de la Consejería de Medio Rural y Pesca del Principado de Asturias, que se ha embarcado en un estudio semejante al realizado por la Universidad pero utilizando un alga japonesa, la conocida como wakame (de nombre científico, *Undaria pinnatifida*), ya cultivada con éxito en países de Extremo Oriente, pero sobre la que varios organismos internacionales, entre ellos la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, el Consejo Superior de Investigación Marina de Australia, la FAO, la Organización Marítima Internacional y el Consejo Internacional para la Exploración del Mar, expresan serias reservas por considerarla una especie invasora, esto es, una especie ajena al ecosistema marino de Europa y que puede por ello causar efectos negativos sobre el medio ambiente costero. ¿Les recuerda algo al caso del cangrejo rojo americano?

La industria agroalimentaria en Asturias

Fruto de la Tierra

Por **Tomasa Arce Bernardo**
Directora General de Agroalimentación
Consejería de Medio Rural y Pesca



La importancia socioeconómica de la industria agroalimentaria en la economía asturiana y en el mundo rural se observa al ser uno de los pilares básicos de la creación de empleo, del mantenimiento de la población en el medio rural y de la generación de un mayor valor añadido para las producciones agrícolas, ganaderas y pesqueras. Así, el sector contribuye de manera significativa al aumento de la renta y las condiciones de vida de las poblaciones rurales. Es, por esto, que desde la Consejería de Medio Rural y Pesca se apuesta decididamente por políticas activas de impulso, apoyo, promoción y mejora de la industria agroalimentaria y sus producciones.

La industria agroalimentaria asturiana está inmersa en estos momentos en un nuevo escenario marcado por la globalización de los mercados, la sostenibilidad ambiental y la seguridad alimentaria. Debe enfrentarse a una exigencia creciente de la sociedad, ante la que debe suministrar alimentos sanos y de calidad asegurada, pero además tiene que competir eficientemente en unos mercados cada vez más abiertos.

Ante los nuevos retos el sector tendrá que realizar un mayor esfuerzo en los aspectos comerciales, para lo cual deberá impulsar mejoras estructurales, especialmente en lo que se refiere a su dimensión, para aprovechar de forma más competitiva el acceso a los mercados y a las innovaciones tecnológicas.

La promoción de nuestros productos está siendo intensificada, estudiando la potencialidad de nuevos mercados e intentando acceder a ellos.

El impulso de las relaciones entre los proveedores de materias primas y la distribución comercial tienen que ser un objeto importante, al objeto de atender de una manera eficiente la evolución de las demandas de los consumidores, desde la doble vertiente de la calidad y la seguridad alimentaria.

Existe un nuevo escenario comercial como consecuencia de los diez nuevos países incorporados recientemente a la Unión Europea; en este sentido para materializar las oportunidades y minimizar los riesgos económicos asociados a la integración de los mercados es necesario reforzar la competitividad de nuestra industria agroalimentaria.

El incremento de la producción de algunos de nuestros productos de calidad diferenciada, junto con la conquista de nuevos mercados, son los grandes retos de nuestra industria para un futuro inmediato; por ello la industria agroalimentaria deberá apostar de forma audaz por dimensionarse adecuadamente y conseguir una penetración y presencia creciente en nuevos mercados a fin de lograr mayores cuotas de participación en los mismos.

El sector agroalimentario de nuestra región goza de buena salud, manteniendo un buen ritmo de crecimiento. Esta situación obedece al dinamismo empresarial de este sector que ha realizado un gran esfuerzo inversor tras de sí. No nos podemos olvidar de la industria agroalimentaria asturiana en relación con el sector industrial de esta Comunidad Autónoma participando con el 13% del empleo ocupado en torno a 7.800 personas ocupadas, y con un

16% de las ventas netas del producto industrial, lo que viene a representar unos 1.700 millones de euros.

El consumo de materias primas en el sector asciende a 707 millones de euros y el número de empresas a 762. La mayor facturación procede del subsector de industrias lácteas con cerca de 705 millones de euros.

En número de personas ocupadas, el primer subsector es el pan, pastelería y galletas con 2.700 personas, seguido de industrias lácteas con 2.083 empleados, industrias cárnicas con 976 trabajadores, industrias de la sidra con 550 trabajadores.

En cuanto a empresas 643 cuentan con menos de 10 empleadas, 103 empresas tienen de 10 a 49, otras 14 empresas tienen de 50 a 199 trabajadores y dos superan los 200 empleados. La industria agroalimentaria asturiana participa, sobre el total nacional, con el 2,1% de las ventas de la industria agroalimentaria, el 1,9% en el consumo de materias primas, el 2% en el número de personas ocupadas y el 1,6% en inversión en activos materiales.

En lo relativo a los sistemas de gestión de la calidad, existen en la actualidad en Asturias 27 empresas certificadas según las Normas ISO 9001. También disponen de certificación de sistemas de gestión ambiental conforme a la Norma ISO 14001 tres empresas agroalimentarias asturianas. En ambas certificaciones se observa un crecimiento progresivo acentuado desde el año 1997, en que empezaron las primeras certificaciones en Asturias.



PRINCIPALES SUBSECTORES AGROALIMENTARIOS EN ASTURIAS

Leche y productos lácteos

La industria láctea en el Principado de Asturias es el principal subsector dentro de la industria agroalimentaria. Esto se refleja en dos datos, supone un 58% del total de las ventas del sector alimentario con 705 millones de euros y un 27% del empleo de la industria agroalimentaria con 2.083 trabajadores.

En cuanto a la producción de materia prima, Asturias cuenta con 4.700 ganaderías de vacuno lechero con una cuota láctea disponible en la región de 660.000 toneladas.

En lo que se refiere a la estructura empresarial, ésta resulta compleja y presenta realidades muy diversas que van desde grandes grupos a una base todavía excesivamente atomizada, junto a empresas de carácter familiar y producciones queseras artesanas.

El número total de industrias registradas como elaboradores de productos lácteos es de 108. De ellas, cinco empresas superan los cien trabajadores y absorben el 80% del empleo de todo el sector lácteo. De otra parte el 90% de las empresas lácteas tienen menos de cinco trabajadores; son pequeñas queserías familiares ubicadas en las zonas rurales que elaboran las diferentes variedades de quesos tradicionales asturianos.

La dimensión de las empresas está vinculada al tipo de productos a elaborar, encontrándose una mayor diversificación en los mayores establecimientos.

El producto mayoritariamente obtenido es la leche líquida UHT, más del 40%, no obstante son solamente dos empresas las que tienen la práctica totalidad de la producción regional; siendo una de ellas líder en ventas de este producto a nivel nacional.

El segundo producto es el queso, en torno al 26%. Los quesos son producidos fundamentalmente por las grandes empresas obtenidos con leche de vaca (frescos, curados, fundidos y también de mezcla).

En el caso de que las queserías tradicionales, pese a que la aportación al total de la producción es reducida, los datos que arrojan al volumen de empleo en las zonas de montaña junto con una demanda creciente de mercado de estos tipos de quesos con reconocimiento de origen, los convierten en productos del mayor interés para las políticas de desarrollo rural. La posibilidad de obtener a medio plazo nuevas denominaciones de origen e indicaciones geográficas protegidas que ayuden para la instalación de nuevas industrias elaboradas, ha de ser un objetivo claro.

Estas empresas han de mantener su carácter tradicional y rural elaborando quesos autóctonos que siendo unos conocidos y otros muy poco difundidos permitirá mantener el carácter diferenciado de estas pequeñas empresas, que las diferencia de las que elaboran productos de gran consumo. El reto permanente para estas pequeñas empresas ha de ser la calidad superior diferenciada en los productos que elaboran.

Hay otros productos que se encuentran en crecimiento como son los yogures y las natas; por el contrario hay otros que están en disminución como son la leche en polvo y la mantequilla. Estos productos son obtenidos por grandes y medianas industrias que además elaboran otros derivados lácteos como son: helados, postres lácteos, bebidas refrescantes no alcohólicas, lactosuero, requesón, alimentos infantiles, dietéticos, etc. Las tendencias del mercado conllevan a que las perspectivas de futuro para estas empresas es el descenso en volumen de productos de menor valor (leche líquida, mantequilla, leche en polvo, etc.). Se ha de tener en cuenta, el interés creciente del consumidor por los derivados lácteos que incorporan nuevos ingredientes (frutas, verduras, probióticos, productos bajos en grasa, etc), así como nuevas presentaciones de los productos. Es decir, aumentar la diversificación de acuerdo con las demandas de mercado.



El sector cárnico

La industria cárnica tiene una gran importancia en nuestra región a pesar de tener un peso cuantitativo muy inferior al sector de la leche y productos lácteos.

Representa el 12,5% del empleo total del sector alimentario en Asturias y un 10% del valor total de las ventas.

Asturias dispone de aproximadamente 449.000 cabezas de vacuno, de las cuales 150.000 aproximadamente son de aptitud cárnica, unas 83.000 cabezas de ovino y 37.000 de caprino. No obstante, la producción cárnica de las especies porcina y aviar son prácticamente testimoniales.

Los datos de sacrificio de ganado en Asturias representan 22.000 toneladas de bovino, 707 de ovino, 46 de caprino, 21.000 de porcino, 5,5 de aves y 475 de conejos.

Las industrias cárnicas registradas son 137, de las cuales superan los 20 trabajadores únicamente 13 empresas. Este dato refleja la fuerte atomización empresarial del sector. La mayor parte de las industrias se encuentran ubicadas en los municipios de la zona central de la región.

Uno de los subgrupos de industrias cárnicas corresponde a los establecimientos dedicados al sacrificio y despiece de animales. Existen 11 mataderos de vacuno, ovino, caprino y equino; y un matadero de conejos y aves. Algunos de estos mataderos disponen de sala de despiece propia, existiendo además una docena de salas de despiece autónomas.

Las carnes frescas suponen el 39% del valor económico total de la industria cárnica regional (hay que tener en cuenta que en buena parte el despiece de cerdo es rentilizado como consumo intermedio en la propia industria cárnica)

El siguiente subgrupo es el elaborador de productos cárnicos representando un 27% del valor económico del sector. La mayor parte de las empresas transformadoras elaboran embutidos crudos curados y salazones.

Hay que destacar la importancia que tienen en nuestra Comunidad Autónoma el subsector de platos preparados. Existen 10 empresas dedicadas a la elaboración de productos como callos, fabada, albóndigas, etc, que representan el 22% del valor económico del sector cárnico. En ellas se encuentra el de productos cocidos (6% del valor del sector) y el fiambre (3%), estos productos son producidos por algunas de las empresas del sector, aunque sin ser a título principal.

Dentro del sector cárnico hay que mencionar la existencia de la Indicación Geográfica Protegida "Ternera Asturiana". También se encuentra en fase de reconocimiento de la marca la Indicación Geográfica Protegida "Choscos de Tineo"; embutido tradicional elaborado por empresas ubicadas en los concejos del occidente asturiano. Existen también dentro de la región empresas acogidas a la Especialidad Tradicional Garantizada "Jamón Serrano".

En cuanto al destino de los productos, las empresas pequeñas de menos de 10 trabajadores, es en más de un 90% el regional; en cambio las grandes tienen hasta un 35% del mercado fuera de la región.

El subgrupo de carnes frescas deberá continuar aprovechando la existencia de la Indicación Geográfica Protegida de la "Ternera Asturiana" siendo deseable que se incremente el número de terneros engordados en la región. Sería igualmente deseable que se produjese un engorde adecuado de los animales de desvieje.

Las empresas de dimensiones reducidas que elaboran productos cárnicos habrán de obtener unos productos bien diferenciados en calidad que les permitan competir con los más tipificados de las grandes empresas nacionales.

El subgrupo de platos preparados tiene un potencial de crecimiento con platos regionales o preparaciones culinarias nuevas y gamas del tipo de carnes cocinadas en envases con atmósferas protectoras. Es de interés el empleo de envases que complementen los enlatados (aluminio, plásticos resistentes al calor, etc). Existen también grandes posibilidades con productos bajos en grasas, calorías y productos ecológicos, ya que la demanda del mercado es creciente.

LOS PRODUCTOS ALIMENTARIOS ASTURIANOS DE CALIDAD DIFERENCIADA

El buen hacer de los productores asturianos ha permitido conservar las características diferenciales de determinados alimentos propios de la región. Esta labor de los productos asturianos junto con la apuesta del Gobierno del Principado de Asturias por la calidad alimentaria ha permitido la distinción con denominaciones de origen e indicaciones geográficas protegidas de algunos de los productos alimentarios asturianos, estando en camino la consecución de varios más.

Las condiciones agroclimáticas y socioeconómicas no permiten al Principado de Asturias ser competitivo en elevadas producciones agrícola-ganaderas de bajo coste. Es por ello que el Gobierno del Principado de Asturias apuesta por una política de calidad alimentaria basada en producciones con características diferenciales y respetuosas con el medio ambiente.

El Principado de Asturias puede conocerse por sus inigualables paisajes, por su arte, por su cultura, por sus gentes, pero una de las mejores maneras de descubrirlo es degustando sus fabas asturianas, su ternera asturiana, su cabrales, su sidra asturiana, su gamonedo, su vino de la tierra de Cangas, su queso afuega'l pitu y sus productos ecológicos.

Existen en el territorio del Principado de Asturias, otras producciones agroalimentarias que aunque por su volumen, resultan inferiores a las mencionadas; el interés regional no es menor por lo que representan en el aprovechamiento de los recursos naturales del territorio y de diversificación para mantener empleo y riqueza en zonas rurales que están tendiendo al despoblamiento por su fragilidad.

En Asturias existen ocho producciones alimentarias con reconocimiento de marca de calidad diferenciada, así como algunas más en fase de tramitación.



24

El sector de la sidra

Es evidente la importancia de este sector en el territorio y en la economía asturiana. Este sector representa un 7% del empleo de la industria agroalimentaria regional y en torno al 4% del valor total de las ventas. La producción total de sidra en Asturias es de 41 millones de litros de los cuales, 22 millones son de sidra y 19 millones de sidra natural.

El número de lagares registrados es de 102. Solamente cinco de ellas superan los 20 trabajadores y el 90% de ellas tienen menos de 10 empleos. En lo relativo a su distribución territorial hay que destacar que el 80% se encuentran ubicados en la zona central de la región.

Una característica de este sector es sin duda su importancia relativa a nivel nacional, ya que en nuestro territorio se produce en torno al 70% del total nacional.

Hay que mencionar que la mayor parte de las empresas (93) elaboran sidra natural únicamente y las otras 9 empresas elaboran sidra y sidra natural, no obstante estas últimas concentran más de un tercio del empleo total, lo que demuestra su mayor dimensión.

En lo relativo al mercado, el de la sidra natural es mayoritario el regional, 92% del consumo total; en cambio el mercado de la sidra tiene un destino de un 96% fuera de la región (nacional y exportación). Esto indica que el futuro de la sidra asturiana especialmente la sidra natural pasa por la conquista de nuevos mercados, ya que el potencial de consumo en Asturias está claramente limitado en su crecimiento.

Existe una Denominación de Origen Protegida "Sidra de Asturias", que deberá ser utilizada como herramienta estratégica para la penetración en mercados nacionales y europeos, ofreciéndoles un producto de calidad con vínculo de origen.

INDICACIÓN GEOGRÁFICA PROTEGIDA "TERNERA ASTURIANA"

La carne fresca amparada por esta marca es la procedente de animales de las razas autóctonas, engordadas fundamentalmente en los pastos de la región, lo que le confiere unas características de calidad extraordinaria siendo una de la más valoradas por los consumidores tanto regionales, como nacionales.

Dentro de la marca se encuentran inscritas 4.550 ganaderías, 10 mataderos, 17 salas de despiece y 66 comercializadores.

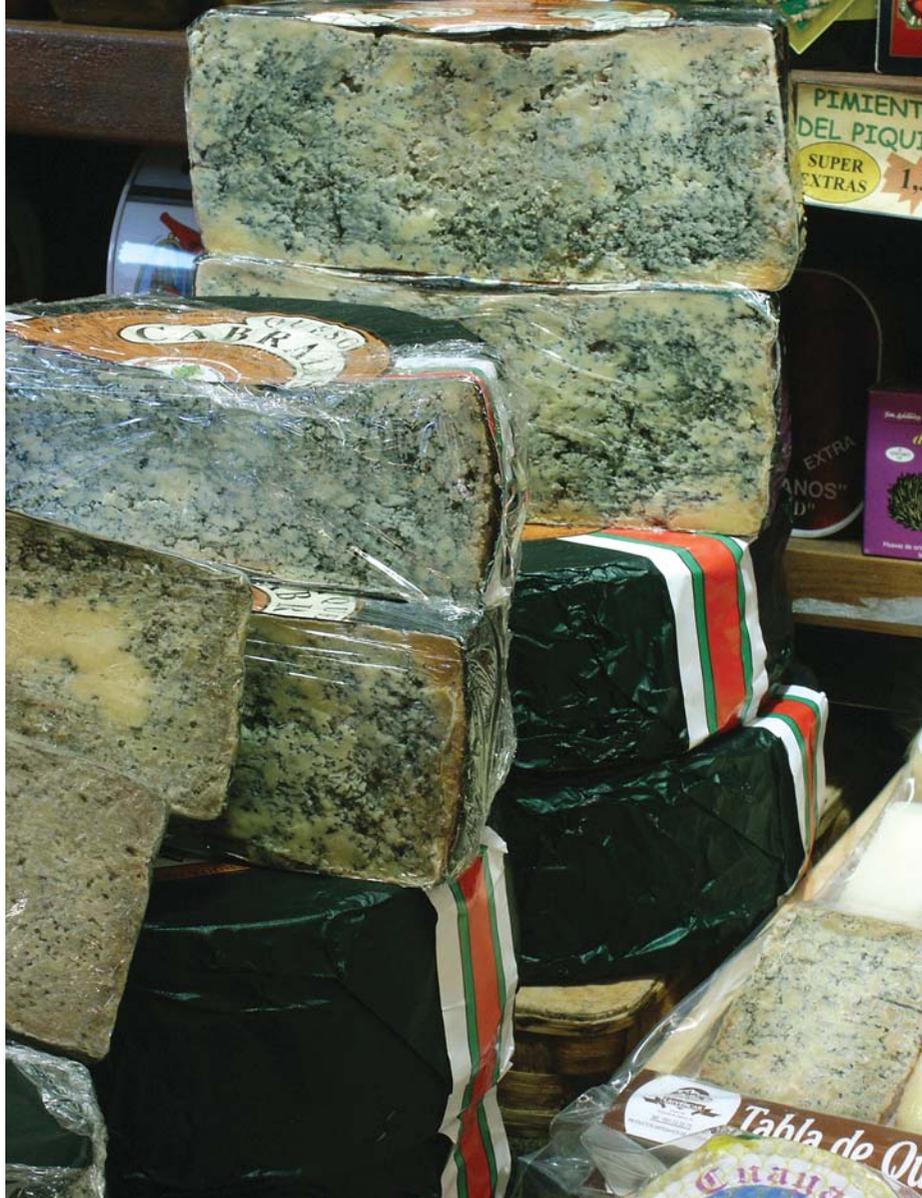
En el año 2004 se han sacrificado cerca de 15.000 terneros, que han representado 3.721.845 kilogramos de carnes comercializada



INDICACIÓN GEOGRÁFICA PROTEGIDA "FABA ASTURIANA"

La faba asturiana es sin ninguna duda la leguminosa de mayor calidad sensorial de las producidas en el territorio español. Se obtiene mediante un sistema de cultivo en tutor que junto con el buen hacer de los cultivadores le confiere unas características diferenciales conformes a las exigencias de consumo.

En los registros del Consejo Regulador figuran 231 productores y 20 envasadores que comercializan en torno a los 70.000 kilogramos amparados.



DENOMINACIÓN DE ORIGEN PROTEGIDA "CABRALES"

Se trata del producto con más antigüedad en su reconocimiento de marca en el Principado de Asturias. Es uno de los quesos más conocidos en el mercado nacional y el más emblemático dentro de la región.

En los registros de operadores del Consejo Regulador aparecen 44 elaboradores de queso que comercializan una media anual de 500.000 kilogramos.

DENOMINACIÓN DE ORIGEN PROTEGIDA "SIDRA DE ASTURIAS"

La sidra es sin duda la bebida regional por excelencia y uno de los productos con más historia, tradición y cultura del Principado de Asturias.

La denominación de origen es la consecución de una marca de calidad diferenciada para un producto que se obtiene con variedades autorizadas de manzana autóctona y que ampara la sidra y la sidra natural.

Dentro de la marca se encuentran inscritos 277 cosecheros de manzana y 38 lagares productores de sidra de Asturias con una producción anual estimada en 1 millón de litros.

DENOMINACIÓN DE ORIGEN PROTEGIDA "GAMONEDO"

El queso de gamonedo es considerado por expertos como la joya gastronómica de los quesos nacionales. Se produce en los puertos altos de los municipios de Onís y Cangas de Onís de forma estacional y en los valles de manera continuada.

Las queserías inscritas en la denominación de origen son 9, con una producción estimada anual en torno a los 90.000 kilogramos.

DENOMINACIÓN DE ORIGEN PROTEGIDA "AFUEGA'L PITU"

Este queso se produce históricamente en la zona centro-occidental asturiana, obtenido únicamente con leche de vaca. La peculiaridad de sus características sensoriales le convierte en un producto de difícil comparación con otras variedades queseras. Presenta dos variedades: blanco y rojo, a este último se le añade pimentón.

Actualmente se elabora en 8 queserías, que comercializan anualmente en torno a los 250.000 kilogramos.

VINO DE LA TIERRA DE CANGAS

Los vinos calificados con esta indicación geográfica se producen en una comarca vitícola del suroccidente asturiano, obtenidos de uva de variedades tradicionales de la zona. Los vinos amparados son blancos y tintos.

Existen 59 viticultores y 6 bodegas inscritas en los registros del Consejo Regulador con una producción anual en torno a las 150.000 botellas.

PRODUCTOS ECOLÓGICOS

Las producciones agroalimentarias asturianas obtenidas mediante métodos de producción ecológica son fundamentalmente productos hortícolas, leguminosas y frutales junto con ganadería ecológica de carne y leche.

Se encuentran inscritas en los registros del COPAE 91 productores con una superficie total de 2.700 hectáreas y 37 industrias elaboradoras.

INDICACIÓN GEOGRÁFICA PROTEGIDA "CHOSCOS DE TINEO"

Se trata de una indicación geográfica en tramitación para un embutido crudo-curado producido en algunos concejos del occidente asturiano. Las empresas afectadas son 8 industrias elaboradoras de productos cárnicos con una producción anual estimada de 250.000 kilogramos.

Viaje de la Red Asturiana de Desarrollo Rural a Irlanda

En la tierra del 'tigre ... celta'



26

Alcaldes, diputados y técnicos de la Red Asturiana de Desarrollo Rural y sus doce grupos visitan Irlanda para conocer la evolución de esta isla que, desde mediados de los noventa, ha pasado de ser uno de los Estados que ostentaba mayor desempleo y menor PIB per capita, con cifras bastante por debajo de la media europea, a experimentar un auténtico "boom" económico: el llamado "milagro irlandés".



Desde que se implantó la iniciativa comunitaria LEADER en el año 1991, Irlanda ha sido siempre el referente europeo en lo que a desarrollo rural y diversificación de la economía agraria se refiere. En todos los foros se ha hablado profusamente del milagro irlandés que, en poco más de diez años, ha transformado este pueblo casi soñoliento, e incluso atrasado, en un Estado de alta tecnología que, anualmente, fabrica el 60% de los programas informáticos comercializados en el viejo continente.

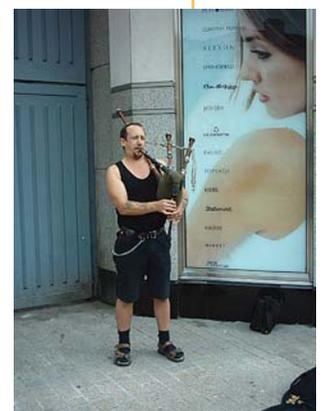
Animados por el milagro del tigre celta que ha sido capaz de invertir el destino de un país que, hasta su entrada en la Unión Europea, estaba prácticamente desahuciado, la Red Asturiana de Desarrollo Rural (READER) viajó a Irlanda para conocer el crecimiento espectacular que la Isla Esmeralda ha experimentado en la última década, e intercambiar experiencias sobre modelos de desarrollo rural.

Duhallow fue la comarca que durante casi una semana visitaron los Alcaldes de Cudillero, Sobrescobio, Onís, Cangas del Narcea, Castropol, Belmonte, Salas, Sariego, Nava, Grandas de Salime, Diputados regionales y Técnicos de los doce Grupos de Desarrollo Rural de Asturias.

Situado al suroeste de la isla, este territorio del condado de Cork se extiende a lo largo de 1.243 kilómetros cuadrados, con una población que apenas supera los 25.000 habitantes. Eminentemente agrícola y ganadero, gran parte de la comarca parece haberse detenido en el tiempo. Su desarrollo queda aún lejos de las estadísticas que sitúan a Irlanda en primera línea europea. Empobrecida y despoblada, la mayoría de las iniciativas de Duhallow reposan en las asociaciones, el trabajo voluntario, y con suma frecuencia, en el programa LEADER.

La Delegación asturiana fue recibida por el Grupo de Acción Local (GAL) IRD Duhallow. Desde su creación en 1989, este GAL funciona como una agencia de desarrollo local, en la que actualmente trabaja una veintena de técnicos que, además de gestionar programas LEADER o EQUAL, vuelcan todo su esfuerzo en crear distintas iniciativas que permitan, por un lado diversificar su economía agraria, y por otro lado, aumentar la calidad de vida de la población. Bajo estas perspectivas, el equipo técnico ha puesto en marcha distintos programas formativos y sociales dirigidos a reorientar la actividad del capital humano de Duhallow.

Aún siendo uno de los territorios más desfavorecidos de la Isla, esta comarca ha conseguido pequeños logros a lo largo de estos años que, poco a poco, le permiten ir afianzando población. Y así lo mostraron a la delegación asturiana durante su estancia en la comarca. Con escasos recursos, pero sí con imaginación y colaboración, desde el GAL se han promovido planes de empleo para ganaderos con escasa producción, a los que con empleos de 20 horas semanales, se les ayuda a mantener su renta familiar; o bien transporte público para toda la población rural a través de convenios con pequeñas compañías de autobuses y servicios de taxis.





"La mayoría de las iniciativas desarrolladas en la comarca de Duhallow reposan en las asociaciones, el trabajo voluntario, y con suma frecuencia, en el programa LEADER"



Pero si hay algo que ha favorecido el desarrollo de este territorio es el voluntariado y las cooperativas. A lo largo de la visita se conocieron distintas experiencias, y proyectos promovidos exclusivamente por asociaciones de vecinos. Ejemplo de este trabajo voluntario se pudo ver en Banteer, una pequeña aldea situada en la ruta de Kankurk-Cork, cuya población alcanza los 800 habitantes. En Banteer sus vecinos han convertido una antigua escuela en teatro y espacio de ocio para la comunidad, mientras otros se asociaron para transformar en jardín público los contornos de un estanque abandonado desde hace décadas. Esta "revolución de la sociedad civil" ha sido el verdadero motor de arranque para superar la crisis en la que se había caído este territorio irlandés.

El trabajo de las cooperativas también ha supuesto un importante revulsivo económico para esta comarca. De hecho, para los irlandeses la integración del cooperativismo en iniciativas de desarrollo rural es importante, dado que sólo a través de estas estructuras se puede alcanzar la diversificación hacia otras actividades no agrarias en aquellas zonas donde fue necesario buscar alternativas para asegurar la viabilidad económica y social.

Sin embargo, y pese a que el anfitrión de la visita, y actual presidente de la Red Europea de Desarrollo Rural (ELARD), Jack Roche, apuesta por destinar más fondos al desarrollo rural en sentido más amplio que agricultura y ganadería, Irlanda es un país estrechamente ligado al sector primario. La superficie agrícola total de Irlanda abarca aproximadamente 4,4 millones de hectáreas, de las cuales el 90% son para pasto, heno o ensilado. Pese al retroceso que sufre actualmente el sector, Irlanda disfruta de una posición privilegiada en la producción natural de alimentos, ligada a su sistema de alimentación de ganado en base a pastos y a la ausencia de epizootias. La agricultura permanece como una actividad más importante que en otros Estados Miembros, y su contribución al PIB es el doble de la media europea.

A estos datos se suma el arraigo de su gente a la tierra. Son muchos los agricultores que se niegan a abandonar sus explotaciones a cambio de subvenciones. Según explicó Brendan O'Koffee, técnico del GAL, "tienen gran apego a la tierra porque les ha costado esfuerzo conseguirla y romper con la mentalidad feudal de épocas pasadas".

Durante los días que duró la visita los asturianos conocieron recuperación de espacios naturales, como ríos o bosques, la implantación de empresas transformadoras, creación de espacios naturales.

Una experiencia interesante que ha permitido a la Red Asturiana de Desarrollo Rural ampliar horizontes y crear nuevos equipos de trabajo en el ámbito europeo.





El mar visto desde Peñas

Gozón inaugura un Centro de Recepción de Visitantes e Interpretación del Medio Marino

Por Víctor Cuervo
Servicio de Formación y Empleo de Gozón

El mítico Faro del Cabo de Peñas es uno de los edificios más emblemáticos no solo del concejo de Gozón sino de toda Asturias, dado que aparte de su singularidad por tratarse de un Faro, es el de mayor relevancia al ser el único de primera categoría de toda la Comunidad Autónoma.

A parte del interés arquitectónico que presenta, el Faro de Peñas es un claro reclamo de interés turístico-cultural, de hecho la mayoría de visitantes que acudían a Peñas mostraban su interés en poder visitarlo.

Pero a parte del Faro de Peñas, el entorno en el que este está ubicado, que ha sido declarado Paisaje Protegido, posee un interés natural y paisajístico digno de resaltar, con unos acantilados de 100 m de altura y una visión del Mar Cantábrico que hacen de Peñas una verdadera Atalaya del Cantábrico. Según datos obtenidos por el Punto de Información Turística Ambiental que durante el verano del año pasado se instaló a la entrada del Faro se registró un volumen de turistas que superó los 150.000 tan solo en época estival.

Pero a pesar de presentar unas características tan interesantes para el desarrollo turístico no se había tenido en cuenta estos enclaves del modo que se merecía por parte de las diferentes administraciones.

A través de las encuestas que se pasaron a los visitantes del Cabo de Peñas se constató que en una gran mayoría los visitantes que acudían al Cabo de Peñas no asociaban éste con el concejo de Gozón ni mucho menos con su capital, la villa marinera de Luanco, dirigiéndose a otros puntos de interés turístico regional.

Además la estancia de los turistas en el Cabo de Peñas se limitaba a asomarse, con mucho cuidado a los espectaculares y peligrosos acantilados e irse de vuelta hacia otros destinos.

Por tal motivo parecía evidente que hacía falta una estrategia que pasase por la recepción y posterior redirección de los turistas que acudiesen a Peñas al objeto de que permanezcan por un mayor tiempo en este territorio. Se hacía preciso llevar a cabo la información de todos los recursos turísticos existentes en el concejo de Gozón, y del resto de Asturias.

En función de todo ello se diseñó una estrategia de desarrollo turístico que contó con los siguientes objetivos:

- Aprovechar el indudable atractivo e interés turístico y medioambiental del Faro de Peñas.
- Recepcionar y redirigir el turismo que acude a Peñas hacia otros puntos de interés turístico local, además de los regionales, por medio de la implantación de un Centro de Recepción de Visitantes a la entrada del Faro.
- Promover la mejora económica del sector turístico local (hostelería, comercio,...).
- Potenciar y resaltar el valor natural y la biodiversidad del Medio Marino de Peñas, sin olvidar la historia de los faros y su importante papel en la prevención de los temidos naufragios, a través de la creación del Centro de Interpretación del Medio Marino de Peñas.
- Resaltar la importancia de la arqueología submarina, así como los recursos pesqueros asociados al Cabo de Peñas.
- Complementar la oferta museística del futuro Centro de Interpretación del Paisaje Protegido de Peñas (que se ubicará en el edificio del Semáforo) con la del Centro de Interpretación del Medio Marino de Peñas, e incluso con la del Museo Marítimo de Asturias, ubicado en Luanco.



En primer lugar se llevó a cabo la adecuación del entorno próximo al Faro de Peñas, para ello se realizó una planificación integral de las actuaciones al objeto de que al final todo estuviese perfectamente integrado y coincidente con el mismo fin turístico ambiental. Estas actuaciones estuvieron financiadas fundamentalmente en su mayor parte por la Consejería de Medio Ambiente del Principado de Asturias y por la Autoridad Portuaria de Gijón, propietaria del edificio del Faro de Peñas y el entorno próximo que lo rodea.

Actuaciones en el entorno del Faro de Peñas:

- Instalación de aparcamientos en los terrenos exteriores a la entrada del Faro de Peñas.
- Adecuación del camino que transcurre desde los aparcamientos hasta la zona de los acantilados.
- Entrada independiente de acceso al Faro de Peñas a través de una pasarela de madera, con el objeto de respetar la flora protegida del entorno, y de acceso desde la entrada del Faro hasta la zona de los acantilados en la cual enlaza con otra pasarela de madera que transcurre por un Itinerario Didáctico Medioambiental.
- Instalación de vallas de seguridad de madera a lo largo de los puntos de mayor riesgo de caída al vacío de los acantilados.
- Instalación de bancos de madera en diferentes zonas de mirador que permiten contemplar los bellos parajes del Cabo de Peñas.
- Instalación de una pequeña área recreativa cercana a los aparcamientos.

Con todo ello se ha conseguido incrementar el tiempo que los turistas emplean en contemplar Peñas, haciéndolo además con mayor seguridad y respetando e interpretando el medio ambiente. Además las pasarelas permiten que visitantes en sillas de ruedas puedan acceder y disfrutar de estas maravillosas vistas.





Actuaciones en el Faro de Peñas:

Por medio de un acuerdo de cesión de la Autoridad Portuaria de Gijón al Ayuntamiento de Gozón de parte de la planta baja del edificio del Faro de Peñas, dicho Ayuntamiento a través de una subvención del programa Leader + ha llevado a cabo uno de sus objetivos más ambiciosos, en cuanto a desarrollo turístico, como ha sido la creación e implantación de un Centro de Recepción de Visitantes y de Interpretación del Medio Marino de Peñas.

El Centro de Recepción de Visitantes se configura como un espacio, justo a la entrada del Faro, en el cual los turistas puedan apreciar la variedad de recursos turísticos locales y regionales. Para ello se han instalado varias fotografías a gran tamaño en las que se puede apreciar claramente dichos recursos.

También estarán presentes los principales recursos artesanales como la malla de Luanco y la Carpintería de Ribera, además, como no, de los recursos gastronómicos, encabezados por las marañuelas de Luanco, junto a los sabrosos pescados y mariscos del Cantábrico en general y del Cabo de Peñas en particular.

El Centro de Recepción de Visitantes, que funcionará como una importante Oficina de Turismo Local, tendrá asociada una pequeña tienda de venta de productos turísticos entre los que se podrían ofertar postales, carteles, sobre los recursos turísticos anteriormente señalados e incluso productos gastronómicos como las marañuelas o artesanales. Además, claro está de los típicos productos genéricos que tienen muy buena aceptación en otros centros similares al de Peñas. (Camisetas, libretas, llaveros,..., con fotos del Faro, peces,...). Los beneficios que se obtendrán de los productos que se vendan en esta tienda y con la entrada al centro servirán para compensar los gastos corrientes de funcionamiento del centro, aspirándose a que el centro sea autosuficiente en su mantenimiento económico.

Por lo que respecta al Centro de Interpretación del Medio Marino de Peñas, indicar que su temática se basa, como su propio nombre indica, en el medio marino, entendido este en sentido amplio, del Cabo de Peñas, que según un reciente estudio elaborado por la Universidad de Oviedo posee un valor ecológico y medioambiental muy importante. Dicho entorno marino puede ser considerado como una muestra representativa de todo el Mar Cantábrico, y que además de presentar un perfecto estado de conservación posee un grado de biodiversidad muy importante.

Así pues, este Centro de Interpretación centrará su temática y contenidos, como se ha comentado con anterioridad, sobre aspectos íntimamente relacionados con el Medio Marino en sentido amplio.

El Centro está dividido en 5 Salas, la primera relacionada con la historia de los Faros y la vida de los fareros, la segunda sala se centra en los naufragios y las Tormentas, la sala tercera abarca aspectos relacionados con el hombre y el mar y dentro de ella se tratan contenidos relacionados, entre otros con la pesca artesanal en Peñas o los estados de la mar en Peñas. La cuarta sala está dedicada a la Biodiversidad del medio marino y en ella aparecen reflejadas algunas de las principales especies de este entorno marino, y por último, la quinta sala, denominada la Ventana de Gozón, hace referencia a los principales recursos turísticos del concejo.

Un rasgo diferencial en estos centros, de recepción de visitantes y de interpretación del medio marino de Peñas, es la originalidad en la metodología expositiva que ambos presentan y que queda de manifiesto cuando se visitan. En el centro aparece la reproducción de una Ballena Vasca o Franca que cuelga sobre la mesa de información, a la sala del Medio Marino se accede a través de la boca de un gran tiburón, se lleva a cabo la simulación de un Naufragio en medio de una Tormenta, existen reproducciones de los acantilados de Peñas, existen numerosas fotografías a gran tamaño de especies marinas, faros, naufragios,..., se ha tratado en todo momento de alejarse de otro tipo de exposiciones basadas en paneles informativos, de los que por cierto también se dispone.

Este proyecto será sin duda uno de los más ambiciosos llevado a cabo hasta el momento por el Ayuntamiento de Gozón y con él se espera conseguir un grado de desarrollo turístico muy significativo tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo, que posteriormente se traducirá en un desarrollo económico local sobre todo para los sectores relacionados con la hotelería, hostelería y comercio.

Como elementos claves diferenciadores podríamos señalar el desarrollo estratégico de esta propuesta que pasa por disponer por primera vez en la historia de un Centro de Recepción de Visitantes en uno de los puntos de máxima afluencia turística del concejo de Gozón, el cabo de Peñas, que permita recepcionar y redirigir ese importante potencial turístico hacia el resto de puntos de interés turístico local y regional.

Por otro lado se incrementa la oferta museística del concejo, ofreciendo de esta forma Gozón una imagen de mayor calidad turística, y posibilitando que los turistas permanezcan un mayor tiempo en nuestro territorio, aumentando de esta manera las posibilidades de desarrollo económico en general y para los sectores anteriormente señalados en particular.



Repparp arranca con una exposición en Altamira



Asturias, junto a otras siete regiones europeas, pone en marcha un itinerario cultural sobre la Prehistoria y el arte parietal

La Red Europea Primeros Pobladores y Arte Rupestre Prehistórico (REPPARP), de la que la Red Asturiana de Desarrollo Rural (READER) y la Consejería de Cultura, Comunicación y Turismo del Principado, forman parte junto a otras siete regiones europeas, alcanzó su máximo auge el pasado 15 de julio en Cantabria donde, por una parte, se inauguró la exposición sobre arte prehistórico, y por otra, se suscribió el acuerdo para impulsar un itinerario cultural europeo que girará en torno al arte parietal y a la Prehistoria.

El acto comenzó en la Casa del Águila y la Parra, en Santillana del Mar, con la presencia de autoridades como el Consejero de Cultura de Cantabria, el Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales del Ministerio de Cultura, los directores generales de las siete regiones socias, así como presidentes de redes de desarrollo rural. Por parte de Asturias asistieron el Director General de Promoción Lingüística, Carlos Madera, y el Presidente de READER, Francisco González Méndez. En este edificio, antiguo Museo de las Comarcas y uno de los máximos

exponentes del arte de Cantabria, tuvo lugar la firma del protocolo del nuevo itinerario cultural que se pone en marcha a partir de dos grandes rutas: la senda de los cazadores paleolíticos (de la que forman parte Asturias, Cantabria, Ariège-Pyrénées, y Ciudad Rodrigo) y el arte de los primeros campesinos.

Aprovechando este marco, y la numerosa asistencia de autoridades, el Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales del Ministerio de Cultura, Julián Martínez, hizo una especial invitación a los Gobiernos del País Vasco y Cataluña, para que ambas comunidades se integren en el nuevo itinerario cultural, cuyo lema -según sus propias palabras -debe ser: *"conservar para mostrar, mostrar para conservar"*.

Finalizado el acto institucional, y de acuerdo al programa previsto por la Red Cántabra de Desarrollo Rural, promotora de este ambicioso proyecto, el cortejo asistente se trasladó a Altamira, donde se inauguró la exposición "Primeros pobladores y arte rupestre". La

muestra fue habilitada en dos grandes pabellones recientemente construidos en el Museo Nacional de Altamira, donde hasta finales de agosto, se muestra al público una presentación de los yacimientos con arte rupestre que son visitables en Cantabria, Asturias, Aragón, Ariège, Andalucía, Valencia, Castilla-La Mancha y Ciudad Rodrigo (Salamanca). Esta exposición, de carácter itinerante, podrá verse el próximo verano en el Museo del Jurásico de Asturias, donde al igual que Cantabria, estará formada por varios paneles generales sobre la prehistoria y los primeros pobladores, ocho apartados dedicados a cada una de las ocho regiones socias del REPPARP, así como también distintas imágenes de los yacimientos y su distribución geográfica.

Asimismo, dentro de la exposición cada comunidad tiene la posibilidad de ofrecer una muestra de las comarcas turísticas donde se sitúan estos yacimientos, ya que el objetivo final que persigue el proyecto REPPARP es desarrollar conjuntamente las ofertas culturales y turísticas de estos territorios con historia.

Aurelio García Bermúdez, nuevo presidente de la Red Española de Desarrollo Rural

Aurelio García Bermúdez ocupa, desde el pasado mes de junio, la presidencia de la Red Española de Desarrollo Rural (REDR) por acuerdo de la Junta Directiva. Gran conocedor del medio rural, García Bermúdez es también Presidente de la Red Extremeña de Desarrollo Rural y desde 1987 es alcalde de Hoyos, pueblo de la Sierra de Gata, en la provincia de Cáceres. Asimismo ha sido Asesor del Presidente de la Junta de Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra y Diputado de Cultura, Turismo y Medio Ambiente en la Diputación de Cáceres.

Como Vicepresidentes de la REDR continúan al frente Miguel Castellano, Presidente de la Asociación Rural de Andalucía (ARA), y Francisco González Méndez, Presidente de la Red Asturiana de Desarrollo Rural (READER).

El nuevo Secretario General de la REDR es Francisco Blasco, representante de Baleares, cargo en el que sustituye a Manuel Fernández Trinidad, representante de la Red Extremeña. El anterior presidente de la red nacional y representante de Castilla-La Mancha,



Diego García Abadillo, pasa a ocupar una vocalía de la REDR. Por su parte, Antonio González Cabrera es el nuevo Director General de la entidad nacional.

La Red Española de Desarrollo Rural, constituida en el año 1995, está integrada por distintas Redes Regionales de Desarrollo que agrupan a más de 200 Grupos de Desarrollo del territorio español, gestores de Programas e Iniciativas relacionadas con el desarrollo rural, principalmente LEADER y PRODER. Esta Red es miembro a su vez de la Red Europea de Desarrollo Rural (ELARD), integrada por las Redes nacionales de Francia, Italia, Grecia, Irlanda y Portugal, a las que pertenecen más de 500 Grupos de Acción Local.

El nuevo Presidente ha declarado que, entre sus objetivos, se encuentra luchar para que exista una única red que aglutine a todos los Grupos de Desarrollo Rural antes de que acabe su mandato y que se resuelvan cuanto antes los problemas técnicos aún pendientes con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

READER participó en la Feria Andaluza de Turismo y Desarrollo Rural

La Red Asturiana de Desarrollo Rural (READER), en representación de los doce Grupos de Desarrollo Rural, participó en la Feria Andaluza de Turismo y Desarrollo Rural (FERANTUR), que el pasado mes de mayo se celebró en Sevilla. La muestra, a la que acudieron 10.000 visitantes, fue inaugurada por la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, Elena Espinosa, y el Presidente de la Junta de Andalucía y el Alcalde de Sevilla.

Con una superficie de 7.500 metros cuadrados, el recinto estaba dividido en varias áreas: Turismo y Naturaleza, Desarrollo Rural (con representación de todas las redes regionales más una representación internacional de Polonia, Italia, Irlanda y Chile) y Cultura y Costa.

Paralelamente a la feria (con 400 expositores), se organizaron unas Jornadas Técnicas en las que se abordaron diversas temáticas, como el desarrollo rural y las nuevas perspectivas europeas, la comercialización y gestión del producto turístico en el medio rural, el medio natural como factor de desarrollo y el patrimonio como elemento dinamizador del territorio rural.

En las Jornadas participaron, además de Grupos de Acción Local, representantes de distintas Administraciones u organismos, como el Director General de Desarrollo Rural, Francisco Amarillo.



El Parque Histórico del Navia concluye la primera fase del plan de señalización

El proyecto del Parque Histórico del Navia continúa su desarrollo con la conclusión de la primera fase del plan de señalización, en la que el CEDER Navia Porcia ha invertido 173.000 euros con cargo al programa PRODER II. Entre las actuaciones que se han acometido en esta fase del proyecto destaca la instalación de dos tipos de señales. Asimismo, otra de las actuaciones acometidas por este centro de desarrollo es la elaboración de 20.000 folletos del parque, incluyendo la nomenclatura de las nuevas señales.

La nueva señalización del Parque Histórico del Navia está dividida en dos tipos. Por un lado, las señales de dirección, que, colocadas en los cruces de caminos y principales vías de comunicación de la comarca, orientarán a los visitantes sobre la ubicación de los enclaves más relevantes de este parque. Por otro, las señales interpretativas que, situadas en los hitos de este espacio, ofrecerán información a los visitantes sobre las características de los núcleos de población, monumentos, paisajes, yacimientos arqueológicos, palacios o iglesias.

Puente de los Santos participa en Murcia en un proyecto interterritorial dedicado a las mujeres

La Asociación Puente de los Santos participó recientemente en la inauguración del proyecto interterritorial de cooperación 'Avanza, Mujeres rurales, alternativas de empleo y acceso a la dirección', que se celebró en Murcia. La representación del Puente de los Santos estuvo integrada por 25 personas, entre las que se encontraban representantes municipales de los ayuntamientos de Castropol y Ribadeo y asociaciones de mujeres como la de Viudas Santa María, La Searila o Campesinas de Castropol (AMCA).

'Avanza, Mujeres rurales, alternativas de empleo y acceso a la dirección' se va a poner en marcha en los territorios Leader de Vega del Segura y Nordeste de la Región de Murcia, País Románico de la comunidad autónoma de Castilla y León y Cantabria, zona media de Navarra, Sierra Mágica de Andalucía, y Puente de los Santos, en las comunidades autónomas de Galicia y Principado de Asturias, respectivamente. Con este proyecto se pretende aumentar y dar a conocer las iniciativas empresariales promovidas por las mujeres en el marco de Leader, aumentar la presencia de éstas en los órganos de participación y gestión de las entidades asociativas de carácter económico y social, aumentar los servicios de asistencia a personas dependientes y el asociacionismo entre ellas.

Apoyo a la elaboración de nuevas páginas web

La Mancomunidad de la Sidra está desarrollando un novedoso portal de internet cuyo objetivo fundamental será servir de referente a los vecinos de la comarca, así como elemento vertebrador de los concejos mancomunados. Este portal, que será íntegramente financiado por la Asociación para el Desarrollo Rural Integral de la Comarca de la Sidra con una ayuda PRODER de 25.000 euros, dispondrá de información sobre cada concejo, los servicios y actividades mancomunadas, y un espacio para empresas y asociaciones de la comarca.

Por su parte, el Ayuntamiento de Allande acaba de presentar su nuevo portal de servicios y turismo, ww.allande.org, una iniciativa que ha sido apoyada por el Grupo Ese- Entrecabos con ayudas LEADER. Con este portal, el Ayuntamiento de Allande quiere acercar la administración local al ciudadano a través de su Ventanilla Virtual, así como ser un punto de encuentro entre la amplia población emigrante que tiene este concejo en el mundo.

Alto Narcea Muniellos potencia un plan coordinado de turismo



El Grupo de Desarrollo Rural del Alto Narcea- Muniellos acordó la aprobación de ayudas del programa PRODER II por un importe total de 157.856 euros que se destinarán a financiar siete nuevos proyectos en la comarca. Entre todas las actuaciones que respaldarán estas ayudas, destaca la puesta en marcha de un plan de acción coordinada en materia turística junto con el apoyo a proyectos empresariales de diversificación.

En el paquete de actuaciones aprobadas encaminadas a la revitalización y desarrollo turístico de los concejos de Cangas del Narcea, Degaña e Ibias, a través de la marca comarcal Fuentes del Narcea, se acordó el lanzamiento de una campaña de promoción turística con la presencia en diferentes ferias y actos de comercialización, la edición de material informativo; así como la elaboración de un plan de señalización comarcal que permita asegurar una información completa e integrada y que, asimismo, respete los principios de continuidad, homogeneidad y legibilidad. Todas estas actuaciones se ejecutarán bajo la coordinación de un técnico en turismo que se incorporará al equipo de Gerencia.

Otro de los proyectos que el Alto Narcea-Muniellos respaldará es un pequeño centro de artesanía en Moal, que se dedicará a la talla y fabricación de muebles artesanos. El carácter innovador de este proyecto no viene dado solamente por la recuperación de las técnicas ebanísticas tradicionales y la profesionalización de un oficio, sino por la apuesta por productos de alta calidad técnica y material con una indicación de origen artesano.